

Evaluación Externa 2012-2015

Tania Palencia Prado

Guatemala, agosto 2016

ÍNDICE

Siglas

Resumen Ejecutivo.....	i
1. Introducción.....	1
1.1. Síntesis del plan estratégico.....	1
1.2. Propósitos de la evaluación.....	7
1.3. Metodología y abordaje.....	8
2. Valoración de las iniciativas y procesos impulsados.....	12
2.1. Posicionar la plurinacionalidad como imaginario, como derecho y como acto político Construcción de conocimiento comunitario.....	12
2.2. Alianza histórica con los pueblos indígenas: construcción de autonomías.....	18
A. La consulta como entidad jurídico-política de los pueblos indígenas.....	20
B. Reconstitución de los pueblos.....	23
2.3. La estrategia electoral para marcar una tribuna política desde los pueblos.....	29
2.4. Construyendo comunicación formativa más allá de la consigna.....	37
2.5. La investigación socio-ambiental como herramienta de acción política.....	40
3. Registros de vacíos y debilidades que ameritan atención estratégica.....	42
3.1. Fortalecer las condiciones orgánicas internas para proyectar mejor sus objetivos y la calidad del trabajo.....	42
3.2. Potenciar el posicionamiento político sobre la realidad y demandas de las mujeres indígenas.....	45
3.3. Hacer balances sobre las alianzas construidas.....	48
3.4. Mayor y mejor articulación de las estrategias hacia una misma meta.....	50
4. Desafíos para la proyección estratégica de la libre determinación de los pueblos.....	52
5. Anexos.....	55
Anexo I: Preguntas generadoras.....	55
Anexo II: Herramientas de trabajo de campo.....	57
Anexo III: Nombres de participantes y personas entrevistadas.....	58

SIGLAS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
ASP	Asamblea Social y Popular
CACIF	Comité Coordinador de Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CC	Corte de Constitucionalidad
CEDEPCA	Centro Evangélico de Estudios Pastorales en Centroamérica
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
COPAE	Comisión Paz y Ecología
CPK	Consejo del Pueblo K'iche'
CPO	Consejo de Pueblos de Occidente
CUC	Comité de Unidad Campesina
FCN	Frente de Convergencia Nacional
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
MNR	Movimiento Nueva República
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad de Guatemala
RENAP	Registro Nacional de las Personas
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

Resumen Ejecutivo

La presente evaluación externa se enfoca en analizar los impactos de las iniciativas y procesos impulsados por COPAE con referencia a su Plan Estratégico 2012-2015. Se pretende ponderar su experiencia y aprendizajes para producir insumos que sirvan en la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2016-2020. El objetivo específico definido para la evaluación externa fue: *“Identificar los impactos tangibles e intangibles producto de la estrategia política y las estrategias operativas implementadas por COPAE para alcanzar los objetivos institucionales en el ámbito de los derechos colectivos de los pueblos indígenas; y su aporte a la construcción de un país democrático con justicia social para la dignidad humana y el cuidado de la casa común.”*

La metodología de la evaluación estudia la alianza entre COPAE y CPO. Las herramientas usadas en veinte días de intercambios fueron interactivas y las técnicas tuvieron un enfoque pedagógico. Dos fueron las técnicas principales: entrevistas estructuradas y semi-estructuradas y realización de cinco grupos focales en San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y Chimaltenango. En todos estos encuentros fueron aplicados criterios de la Teoría de Cambio para estimular ideas y aprendizajes en varias dimensiones. Se leyeron y estudiaron más de 45 documentos. También se tuvieron pláticas bilaterales con funcionarios de COPAE y de las agencias de cooperación internacional con quienes ha construido una alianza estratégica. En las entrevistas y grupos focales participaron 53 personas.

El documento está organizado en cuatro partes: **El primer capítulo.** Dedicado a precisar los objetivos, criterios, metodología y alcances de la evaluación. **El segundo capítulo.** Se detiene en los avances e impactos creados por las iniciativas y procesos impulsados. Se destaca el impulso de cinco importantes iniciativas y procesos de cambio, los cuales fueron titulados de la siguiente manera: 1º. Posicionar la plurinacionalidad como imaginario, como derecho y como acto político; 2º. Alianza histórica con los pueblos indígenas: construcción de autonomías; 3º. La estrategia electoral para marcar una tribuna política desde los pueblos; 4º. Construyendo comunicación formativa más allá de la consigna; y 5º. La investigación socio-ambiental como herramienta de acción política. **El tercer capítulo.** Registra valoraciones sobre los vacíos y las debilidades que influyeron en la calidad y la eficacia de los procesos impulsados. Este análisis señala los déficits de modo asertivo, de la siguiente manera: 1º. Fortalecer las condiciones orgánicas internas para proyectar mejor sus objetivos y trabajo; 2º. Potenciar el posicionamiento político sobre la realidad y demandas de las mujeres indígenas; 3º. Hacer balances sobre las alianzas construidas; y 4º. Mayor y mejor articulación de las estrategias hacia una misma meta. **El cuarto y último capítulo.** Sintetiza en desafíos las lecciones y conclusiones fundamentales.

Respecto a las iniciativas y procesos impulsados por COPAE/CPO, contenidos en el primer capítulo, se destacan cinco importantes impactos. **El primer impacto** radica en haber contribuido en la construcción de una nueva epistemología de los pueblos indígenas de Guatemala. COPAE ha aportado en la creación de conocimientos sobre el ser indígena, los cuales discrepan radicalmente de la percepción asimilacionista, integracionista y multiculturalista dominante y conducida por el Estado. Esta construcción de imaginarios tiene una relevancia trascendente para Guatemala debido a que la población indígena constituye la mayoría ciudadana y, a su vez, padece las más graves exclusiones sociales, siendo una de ellas el racismo estructural. Entre los principales aportes teóricos que fueron posicionados en la agenda pública nacional se destacan: El concepto de pueblo o nación originaria invocado desde lo local; el territorio como categoría política; el concepto de consulta y autoridad indígena como evidencia de autogobiernos ancestrales; y el concepto de Guatemala como sociedad plurinacional.

El segundo impacto nace de cimentar una alianza histórica con los pueblos indígenas, a través del CPO. Esta alianza ha estimulado dinámicas comunitarias movilizadas por la etnicidad y ha impulsado transformaciones

y demandas dirigidas a levantar la dignidad y la autodeterminación de la población indígena. El horizonte de confianzas y lealtades levantado entre el liderazgo del CPO y el equipo de COPAE ha sido un factor decisivo para politizar la identidad histórica de la vertiente nacional Maya. Desde esta alianza se elaboró un documento, a modo de proyecto político, el cual interpela al Estado mono-cultural. COPAE/CPO con esta propuesta llevan al escenario político nacional la demanda de autodeterminación de los pueblos indígenas, argumentando que es un derecho humano que sólo tiene solución de continuidad transformando constitucional y estructuralmente al Estado. El impacto del proyecto político lanzado por COPAE/CPO se observó en cuatro escenarios: 1º. El jurídico-constitucional; 2º. El territorial; 3º. El electoral; y 4º. El mediático-simbólico. Los primeros dos escenarios son analizados como logros intrínsecos a la alianza construida entre COPAE y CPO, es decir, el segundo impacto. Los otros dos escenarios constituyen procesos que, como veremos, impactan en sí mismos.

De las acciones realizadas en el escenario jurídico se sostiene que COPAE colocó dos temas nunca antes abordados amplia, política y públicamente desde las comunidades: a) La existencia del derecho indígena y b) La exigencia de que el derecho indígena sea admitido como parte fundante del derecho público nacional. COPAE construyó pensamiento jurídico indígena. También ha logrado trascendentales impactos derivados del éxito de varios litigios estratégicos. Uno de ellos es colocar definitivamente los términos “*pueblos indígenas*” y “*consulta previa, libre e informada*” en la juridicidad nacional. Y otro es situar y visibilizar a las autoridades indígenas como legítimas interlocutoras del Estado y a las comunidades como sujetos de derechos.

En el escenario territorial son notorios los aportes de esta alianza para promover en las comunidades participantes la revalorización de la historia y los orígenes como pueblos indígenas. Todos los líderes y lideresas indígenas entrevistados valoran el haber aprendido a defender un interés ciudadano común que exige el derecho a auto-adscribirse a su nación originaria. COPAE/CPO impulsaron así la configuración de una ciudadanía colectiva históricamente prohibida en Guatemala. Se señala que los procesos organizacionales en los territorios son continuos, firmes en la reconstitución interna y crecientes entre las comunidades, pero todos son también procesos todavía nacientes y, por tanto, débiles, de allí la urgencia de replantearse metas organizacionales vinculadas a la formación y articulación de los liderazgos.

Donde ocurre **el tercer impacto** es en el escenario electoral 2015. COPAE/CPO confirmaron la experiencia mundial respecto a que, para acceder al derecho humano de la autodeterminación de los pueblos indígenas, debe producirse un estado de oportunidad adecuado y una correlación de fuerzas que apunten a cambios fuertes en el control de las instituciones del Estado. Al asumir ese reto, COPAE/CPO enfrentaron varios costos de oportunidad, los cuales son analizados. A pesar de la existencia de mucha adversidad, el proceso político vivido alrededor de las elecciones sí fortaleció al CPO, dado que ahora existe una mayor disposición a la organización y disputa política a nivel comunitario; se reconoce al CPO como tribuna política de los pueblos indígenas; y el CPO es un referente directo de la lucha en Guatemala por un Estado plurinacional.

El **cuarto impacto** de proceso ocurre en el escenario simbólico. Se advierte de la capacidad de COPAE para montar una plataforma mediática basada en las alianzas, integrada por más de 26 radios, la mayoría vinculadas con la iglesia católica. Esta plataforma se dotó también de otras capacidades audiovisuales, cuya virtud ha sido consolidar una cátedra para analizar la realidad guatemalteca desde la perspectiva de los pueblos indígenas. El eje de comunicación es el que reportó más indicadores de eficacia y eficiencia en el trabajo institucional de COPAE, ya que con recursos modestos y alianzas plurales logró construir en el Occidente de la República una opinión pública sobre los derechos de los pueblos, así como referencias informativas para enfrentar problemas territoriales, especialmente los provocados por la minería. La plataforma mediática de COPAE/CPO ha perfilado tres características: 1º. Posicionar temas estructurales indígenas sobre sus problemas coyunturales; 2º. Informar sobre las relaciones de poder desde los derechos de los pueblos indígenas; y 3º. Construir una política editorial que integra: la defensa territorial, el reconocimiento de las autoridades comunitarias y la participación comunitaria en las demandas referidas a sus derechos colectivos como pueblos.

El **quinto impacto** tiene que ver con la construcción de conocimientos técnicos y argumentos científicos, desde las comunidades, acerca del impacto socio-ambiental de la minería a cielo abierto, a partir del monitoreo de la calidad del agua en los alrededores de la Mina Marlin. Este proceso también fue nutrido por alianzas y sinergias creadas para estudiar y denunciar no sólo los daños y costos provocados por la minería, sino los abusos de poder y la ilegalidad en que incurre el Estado al permitir tal contaminación.

En el tercer capítulo se pretende ofrecer a COPAE una breve reflexión crítica sobre funciones e iniciativas que, a juicio de esta Consultoría, registraron vacíos y/o debilidades. Bajo esta perspectiva se señala que COPAE necesita fortalecer la división de trabajo con CPO, así como estructurar mejor su organicidad en la región Occidental. Igualmente debe proyectar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación y articularlo con un plan político propio del CPO. COPAE y CPO todavía no tienen metas de acompañamiento en recursos humanos y materiales para cada uno de los Consejos de Pueblos. También se recomienda potenciar las perspectivas y los aportes que la Junta Directiva de COPAE pueda dar para alcanzar metas, fortalecer la calidad y sostenibilidad de las iniciativas impulsadas y, principalmente, para fortalecer la buena evolución de las alianzas construidas con diversas instituciones y liderazgos de la iglesia católica.

Mención especial tiene también la experiencia de participación y organización de las mujeres indígenas. En este punto se advierte que existe una desconexión o un desajuste entre la notoria presencia de las mujeres en los procesos comunitarios organizacionales y la ausencia de reflexiones y posicionamientos políticos públicos de parte de la Dirección Política del CPO sobre el particular andamiaje de violencias que se imponen en Guatemala contra las mujeres indígenas. Hay muchas mujeres activas, participando en candidaturas, en puestos de dirección local, en sus propias organizaciones y con formación en derechos humanos. También hay hombres formados en una crítica al patriarcado. Pero es relevante la ausencia de denuncias y propuestas desde arriba para abajo en el CPO, a modo de cimentar y potenciar este activismo de mujeres convirtiéndolo en una visión emancipatoria. Se hace necesario mostrar el particular sojuzgamiento sobre las mujeres indígenas dado que constituye un nudo que posibilita seguir violando y negando los derechos colectivos de los pueblos indígenas de Guatemala.

Por otra parte, se señala que uno de los mayores desajustes observados es la ausencia en COPAE/CPO de una visión y una política para construir, sostener y fortalecer alianzas plurales. Los desafíos estratégicos de COPAE/CPO requieren cultivar un conjunto de vectores organizacionales que no se limiten al gran acierto de hacer crecer su base comunitaria. Más bien ese acierto debe estar mejor visibilizado e integrado al cultivo de otros vectores como: 1º. La identidad (quiénes somos); 2º. La comunicación (qué decimos, en qué hacemos énfasis); 3º. La acción (qué hacemos y cómo lo hacemos) y 4º. La imagen (qué somos para los otros, qué sensibilidad y previsión tenemos de los conflictos). Asimismo, se señala que es importante entrelazar las diversas estrategias usadas hacia metas focales precisas.

Finalmente, el cuarto y último capítulo ofrece una síntesis en tres desafíos: 1º. La necesidad de prepararse para mostrar una plataforma contundente acerca de la exclusión de los pueblos indígenas como ciudadanía de nuevo tipo, creando a su vez un plan para perfilar las estructuras de oportunidad que se requieren para situar una nueva correlación de fuerzas a su favor; 2º. COPAE y CPO necesitan reconstruir sus prioridades y acuerdos para garantizar una más calificada actuación política hacia afuera y una mejor división del trabajo, a modo que se precisen tareas y responsabilidades claras y específicas asumidas por ambas instancias; y 3º. Planificar una nueva gestión financiera, compartida entre COPAE y CPO, nutrida por sus alianzas estratégicas con instancias y líderes religiosos y con las agencias de cooperación internacional con quienes ya se han construido fuertes relaciones de solidaridad.



Informe de Evaluación Externa de la Asociación Comisión Paz y Ecología

1. Introducción

1.1. Síntesis del Plan Estratégico de COPAE 2012-2015

La presente evaluación externa se enfoca en analizar los impactos de las iniciativas y procesos impulsados por COPAE con referencia a su Plan Estratégico 2012-2015.¹ Debido a que toda planificación estratégica refleja una identidad organizacional, debe advertirse que, en el contexto de ejecución del Plan Estratégico 2012-2015, COPAE modifica su razón institucional al adquirir en 2013 personería jurídica como entidad privada, dejando de ser una Comisión Pastoral de la Diócesis de San Marcos (naturaleza con la cual fue creada en el año 2007), y pasando a ser una instancia laica cuya matriz de alianzas siguió nutriéndose de sus relaciones con líderes e instancias de la iglesia católica guatemalteca. De modo que esta evaluación debió también ponderar los efectos más notorios de la transición institucional asumida por COPAE.

El Plan Estratégico 2012-2015 es un manifiesto de la experiencia adquirida por autoridades de la iglesia católica, líderes y lideresas indígenas y activistas profesionales y religiosos convocados por COPAE, tras impulsar, durante más de cinco años, diversas estrategias que perseguían detener el nocivo impacto que provocan las industrias extractivas (especialmente mineras e hidroeléctricas) en el tejido social y en el equilibrio ambiental de diferentes territorios del Occidente de Guatemala, en particular en San Marcos. La experiencia adquirida fue, ante todo, de índole política, por cuanto el equipo que elaboró y aprobó el plan estratégico, tras aprendizajes que derivaron de infructuosas y desgastantes acciones de incidencia tradicional, redimensionaron las relaciones de poder en juego y juzgaron procedente priorizar procesos que cuestionaran de raíz el carácter excluyente y monocultural del Estado guatemalteco y sus políticas de desarrollo.

El Plan Estratégico 2012-2015 se inicia con un texto de Monseñor Álvaro Ramazzini, en ese entonces obispo de San Marcos, que dice: “... *la idea principal es construir un gran movimiento*”

¹ El plan estratégico referido ha recibido especial apoyo técnico y financiero de Ayuda de la Iglesia Noruega, TROCAIRE, GRAZZ, OXFAM, Broederlijk Delen vzw y Fondo Global de Derechos Humanos, entre otros donantes aliados.

social que esté presente no en esta sino en las siguientes elecciones. Porque, repito, estamos convencidos de que sólo llegando al poder político se pueden cambiar las cosas.”²

De ese modo COPAE redefine su visión estratégica planteándose en 2012 el siguiente horizonte imaginario: *“El Estado de Guatemala es plurinacional se organiza con un sistema de gobierno democrático, representativo, participativo y comunitario que promueve y garantiza los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, el buen vivir y la justicia social.”* También precisa su misión como la de un acompañante en la *“la articulación estratégica de los pueblos indígenas mediante acciones jurídicas, políticas, monitoreo ambiental, investigación y divulgación para su libre determinación dentro de la unidad nacional.”*

El plan estratégico destaca que la búsqueda exitosa de un Estado plurinacional, que asuma como principio constituyente la democracia comunitaria y la libre determinación de los pueblos, requiere crear condiciones basadas en *“una nueva manera de relacionarnos”*, que estimule el pluralismo y la tolerancia, *“que ponga por encima lo que une y deje en segundo plano lo que divide”*, y que promueva la *“la solidaridad, el humanismo, el respeto a las diferencias, la defensa de la naturaleza, rechazando el afán de lucro, los objetivos del mercado, y la competitividad como principios rectores.”*

La estrategia fundamental definida para encaminarse a tal imaginario político fue robustecer la articulación de la organización sociopolítica de los pueblos indígenas. COPAE contribuye a formar y reconoce la existencia de una articulación inter-regional de las comunidades y de los pueblos mayas del Occidente del país, expresada en el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO). Por tanto, se compromete con el CPO a fortalecer esta articulación. En el centro de la estrategia de articulación se situó la misión de fortalecer a los pueblos indígenas como sujeto social protagonista de la transformación del Estado. Y el fortalecimiento de este protagonismo se definió como consolidar la voluntad de articulación en la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

La estrategia de articulación abarcó el impulso de espacios de encuentro y de lucha, la construcción de consensos alrededor de un proyecto político estratégico para dar viabilidad a cambios estructurales, la información y formación para crear ciudadanías responsables de cambios estructurales y la promoción de mayor participación de otras actorías en la defensa de los territorios, especialmente líderes religiosos y agencias de cooperación.

² Entrevista concedida por Monseñor Álvaro Ramazzini en mayo 2011 a Noticias Aliadas. Monseñor Ramazzini también dijo: *“Muchos de nosotros en la Pastoral Social nos hacemos esta pregunta. ¿Qué podemos hacer? ¿Qué debemos hacer? Hemos llegado a la conclusión de que sólo obteniendo el poder político se pueden cambiar las cosas. Ciertamente no deseamos volver a los sufrimientos que significó el conflicto armado. Hemos sufrido tanto que no queremos repetir la experiencia. Por cierto, una cosa interesante. Recientemente se realizó una encuesta entre los jóvenes. La pregunta fue: ¿Estarían de acuerdo si hubiese un golpe de Estado? La respuesta fue sí, estamos de acuerdo con el golpe de Estado. La cosa no me sorprende. Ahora tenemos un Congreso de la República que es un desastre. Tenemos un gobierno que no escucha el clamor de la población. Por ejemplo, sobre el tema de la minería, el desarrollo rural y así sucesivamente. Por esta razón, muchos ya no creen en el sistema de partidos políticos. En este momento estamos debatiendo cómo articular los movimientos sociales de distintos tipos y tendencias. Creyentes o no creyentes, lo importante es que la gente tiene el deseo de una Guatemala distinta, muy diferente de lo que tenemos ahora.”* <http://www.noticiasaliadas.org/articulos.asp?art=6370>

COPAE estructura así sus líneas específicas de acción política y sus líneas específicas de operación y fortalecimiento institucional. Se precisan cuatro líneas claves de acción política: 1º. Línea de articulación; 2º. Línea jurídico-política; 3º. Línea de comunicación; y 4º. Línea de monitoreo ambiental. Los objetivos, resultados e indicadores de estos cuatro lineamientos de acción política fueron:

COPAE: Líneas de Acción Política Estratégica 2012-2015

Línea de Acción	Objetivos	Resultados	Indicadores
Línea de Articulación	Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades políticas y organizativas de las Comunidades y Pueblos Indígenas (CPO), en lo local, departamental y nacional para que construyan y ejerzan en consenso su Proyecto Político Estratégico.	1. La representación del Pueblo de San Marcos es legítima y representativa de sus comunidades y se articulan políticamente en el Consejo de los Pueblos de Occidente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los representantes han sido electos democráticamente por sus comunidades. ✓ Los representantes en el CPO del pueblo de San Marcos son representativos de los diversos sectores que conforman las comunidades de base específicamente de los Pueblos Mam y Sipakapense. ✓ Dentro de los representantes del pueblo de San Marcos hay una representación de hombres y mujeres.
		2. Los Pueblos organizados de seis departamentos del occidente del país están articulados y toman decisiones para la construcción y puesta en marcha su proyecto político.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones políticas concretas llevadas a cabo coordinadamente. ✓ Proyecto político estratégico construido y puesto en marcha colectivamente.
		3. La Iglesia y las instituciones a nivel nacional e internacional afines a COPAE, acompañan a los pueblos indígenas y originarios en el fortalecimiento de su identidad y organizaciones propias, para la defensa del territorio y de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Iglesia se pronuncia por medio de cartas pastorales, comunicados y testimonios a favor de las demandas de los pueblos Mayas y originarios. ✓ Instituciones locales e internacionales apoyan financieramente y se solidarizan a la causa de los Pueblos Mayas y originarios.
Línea Jurídico-política	El gobierno de Guatemala respeta y garantiza los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas previos a la autorización de licencias mineras e hidroeléctricas en sus territorios.	1. Los delegados y delegadas al Consejo de los Pueblos de San Marcos, cuentan con herramientas, capacidades técnicas y disposición para reconocer y poner en marcha acciones jurídicas de exigencia de sus derechos colectivos e individuales amenazados o vulnerados por la autorización de licencias mineras e hidroeléctricas en sus territorios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se utiliza el manual de derechos colectivos de los pueblos indígenas y mecanismos de exigibilidad. ✓ Se ejecuta módulo sobre derechos de los pueblos indígenas dentro del plan de formación sobre derechos fundamentales de los pueblos indígenas. ✓ El Consejo de Pueblos de San Marcos utiliza el plan de litigio.

Línea de Acción	Objetivos	Resultados	Indicadores
		2. El gobierno de Guatemala, consulta a los pueblos indígenas sobre las medidas legislativas (leyes, decretos legislativos,) o administrativas (resoluciones, decretos) que afectan directamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad, reconoce que las licencias mineras son objetos de consulta previa. ✓ Dentro del procedimiento administrativo de otorgamiento de las licencias mineras e hidroeléctricas se desarrollan procesos de consulta.
		3. Por lo menos el 60 % de los casos de criminalización del ejercicio del derecho de resistencia pacífica asumidos por el eje jurídico, se resuelven favorablemente ante los tribunales judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de casos.
Línea de Comunicación	Promover la unidad y el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en torno a valores como: solidaridad, humanismo, y defensa de la naturaleza a través de la investigación, realización y difusión de materiales de formación e información.	1. Las organizaciones de los pueblos de Guatemala, cuentan con información veraz y fidedigna para la defensa de la naturaleza y su territorio y la constitución de sus objetivos políticos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor participación en las concentraciones y asambleas. ✓ Resultados de encuestas y testimonios.
		2. Se conocen las denuncias y demandas de los pueblos en relación a los impactos de las industrias extractivas y la defensa del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las investigaciones periodísticas son una referencia en otros medios de comunicación, investigaciones y otros. ✓ Número de solicitudes de información para medios de comunicación y organizaciones. ✓ Número de visitas y flujo de información(bits) a la página web (estadísticas web)
		3. Los medios de comunicación alternativa tienen un espacio y la capacidad de aportar información veraz y fidedigna a la población del Occidente del País, para la protección y gestión de los recursos naturales de sus territorios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listados de contactos de medios de comunicación alternativa en el occidente del país. ✓ Número de medios de comunicación alternativa participando en los enlaces de divulgación. ✓ Número de delegados formados en periodismo y comunicación alternativa.
Línea de Monitoreo Ambiental	Demostrar los impactos que generan las actividades realizadas en la mina Marlin, a través de un monitoreo de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas que se encuentran alrededor de ésta.	1. La población afectada, sociedad civil, organizaciones diplomáticas y autoridades gubernativas tienen información de los resultados de la calidad de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de referencias utilizadas para información periodística. ✓ Número de denuncias ante las autoridades correspondientes. ✓ Utilización de datos como referente para reducción de riesgo a desastres socioambientales y sensibilización de las comunidades de los Pueblos amenazados por este tipo de proyectos.

Fuente: Plan Estratégico de COPAE, 2012-2015. Guatemala.

En los productos esperados de la ejecución del Plan Estratégico 2012-2015 se refleja una metodología que interconecta unas y otras líneas de acción política, especialmente en cuanto al uso de las técnicas y acciones de comunicación. También se aplicó la misma metodología con respecto a las líneas de índole institucional, de modo que se interconectan las líneas de acción política con las líneas de fortalecimiento y operación institucional. Los objetivos, resultados e indicadores de las líneas institucionales fueron los siguientes:

COPAE: Líneas de Operación y Fortalecimiento Institucional

Línea de Acción	Objetivos	Resultados	Indicadores
Línea de Operación	Optimizar la eficiencia y efectividad del quehacer de la COPAE.	1. Sistema de planificación, monitoreo y evaluación en marcha permite el control y el enfoque de las actividades, y la adquisición oportuna de recursos	✓ Documento de Plan Estratégico es utilizado como guía de actividades e instrumento base de monitoreo y evaluación.
		2. Plan de gestión permite el acceso oportuno de financiamientos y apoyos	✓ Documentos de planificación operativa elaborados y utilizados como referencia de trabajo.
		3. Base de datos permite el acceso oportuno a la información sistematizada de las diversas líneas de acción	✓ Evaluaciones periódicas aportan para el mantenimiento de la direccionalidad de las acciones y el mejoramiento de la eficiencia y eficacia. ✓ Número de proyectos elaborados, en gestión y/o aprobados. ✓ Base de datos en operación es consultada sistemáticamente.
Línea de Fortalecimiento Institucional	Fortalecer las capacidades operativas y conceptuales del equipo de la COPAE.	1. Se aplica enfoque de género en los proyectos de la COPAE.	✓ La COPAE cuenta con un marco de referencia de equidad de género como guía para la aplicación del enfoque de género.
		2. Se mantiene una reflexión sistematizada sobre los temas claves en base al plan.	✓ Se ha visibilizado de manera desagregada por sexo la información que corresponde a las cadenas de objetivos y resultados, y las diferencias de situación y condición de beneficiarios y beneficiarias en el sistema de planificación, monitoreo y evaluación.
		3. Se ha dado seguimiento a la puesta en marcha de sistema de planificación, monitoreo y evaluación.	✓ Se cuenta con un plan de reflexión en marcha, cuyos resultados de aplicación evidencian mayor profundización temática.
		4. El equipo de monitoreo ambiental cuenta con instrumentos y capacidades actualizadas.	✓ Los resultados de monitoreo ambiental se logran de manera más eficiente.
		5. El equipo jurídico-político cuenta con capacidades actualizadas para su trabajo en el tema de derechos humanos.	✓ Los resultados de incidencia jurídica se logran de manera más eficiente.

Fuente: Plan Estratégico de COPAE, 2012-2015. Guatemala.

Con tal abordaje estratégico, COPAE se propuso encarar la producción económica irresponsable, la aniquilación de la biodiversidad y la exclusión de los pueblos indígenas. Su enfoque ideológico

guía, en gran medida sustentado por su adscripción al Convenio 169, a las recomendaciones de diversos relatores de derechos humanos de la ONU y a preceptos vinculados con una ecología teológica cristiana, se sintetiza en contribuir en la promoción de comunidades indígenas autónomas y responsables de su propio desarrollo integral para alcanzar condiciones de vida digna. La idea de sujeto colectivo es fundamental para el engranaje existencial de COPAE.

1.2. Propósitos de la evaluación

Con la evaluación externa de COPAE se pretende identificar y valorar los impactos cuantitativos y cualitativos alcanzados en razón del plan estratégico recién finalizado, a fin de ponderar su experiencia y aprendizajes en insumos que sirvan para nutrir el nuevo Plan Estratégico 2016-2020.

Los objetivos específicos definidos para la evaluación externa fueron:

- a) Identificar los impactos tangibles e intangibles producto de la estrategia política y las estrategias operativas implementadas por COPAE para alcanzar los objetivos institucionales en el ámbito de los derechos colectivos de los pueblos indígenas; y su aporte a la construcción de un país democrático con justicia social para la dignidad humana y el cuidado de la casa común.

a.1. Evaluación interna: Implica valorar los procedimientos, metodologías y políticas de trabajo; integración y dinámicas del equipo de trabajo; coordinación y dirección estratégica y operativa.

a.2. Evaluación externa: Impacto de la estrategia general de trabajo y estrategias específicas por áreas: organizativa, jurídica, comunicacional.

Los criterios de análisis sugeridos fueron:

- **Pertinencia y coherencia (interna y externa):** Se analizará la pertinencia de las estrategias del plan respecto a las necesidades y derechos de los pueblos priorizados, así como su relevancia para combatir los problemas definidos. Se dará especial énfasis en valorar la apropiación y participación de los sectores priorizados respecto a las acciones estratégicas realizadas por COPAE.
- **Eficacia:** Se analizarán las cualidades y debilidades de cada estrategia para influir en el avance hacia los resultados esperados, reconociendo también otros logros no esperados, así como los factores que influyeron en alcanzar o dificultar la realización de los resultados. Se dará especial énfasis en analizar las metas en relación a la participación y derechos de las mujeres, las alianzas construidas, la respuesta a conflictos y reclamos.
- **Eficiencia:** Se estudiará la adecuación de la estructura institucional, así como las capacidades y metodologías usadas por el equipo de COPAE para el logro de los resultados definidos. Análisis del costo-beneficio de la ejecución institucional.

- **Impacto:** Se valorará el aporte de COPAE para resolver los problemas destacados en el plan, tanto a nivel organizacional, personal, comunitario, regional y nacional, incluyendo los efectos no deseados.
- **Sostenibilidad:** Se analizará en qué medida se han generado las condiciones necesarias para que las comunidades repliquen y gestionen por sí mismas la defensa de sus derechos colectivos. Asimismo, se corroborará si se generaron condiciones para replicar los procesos e iniciativas claves impulsadas por COPAE y los tipos de valor agregado dado por donantes.

1.3. Metodología y abordaje

La presente evaluación estructuró una metodología *ad hoc* para aplicar al equipo de COPAE, a fin de estimular reflexiones personales, comunitarias e institucionales. Se definió un método similar para conocer y conversar con un promedio de 10 lideresas y líderes comunitarios, miembros y miembros del CPO (Consejo Maya Mam, Consejo del Pueblo Maya Sipakapense, Consejo del Pueblo K'iche', Consejo del Pueblo Kaqchikel y Consejo de Pueblos Wuxhtaj/ Chuj, Popti', Akateko y Q'anjob'al), en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Chimaltenango y Huehuetenango. La metodología estudia la alianza entre COPAE y CPO, dado que es el corazón del plan estratégico. En todos estos encuentros fueron aplicados criterios de la Teoría de Cambio para estimular ideas y aprendizajes en varias dimensiones.

Guía para el balance interno del Equipo de COPAE



Guía para el autobalance del liderazgo comunitario de CPO

1. ¿Cómo me he fortalecido?



3. ¿Qué hemos hecho para defender nuestros derechos?



2. ¿Cómo se ha fortalecido mi comunidad?



4. ¿Qué necesitamos? ¿A dónde vamos?
¿Qué podemos hacer juntos con COPAE?
¿Qué podemos hacer juntos con CPO?



Durante el período de evaluación se realizaron, precisaron, reagruparon y focalizaron nuevas interrogantes, además de las preguntas generadoras presentadas en la propuesta original. También se tuvieron pláticas bilaterales con funcionarios de COPAE para comprender mejor las dinámicas vividas, sus intersecciones, éxitos y desencuentros. En las entrevistas y grupos focales participaron 53 personas. Las herramientas usadas en veinte días de intercambios fueron interactivas y las técnicas tuvieron un enfoque pedagógico.

Se leyeron y estudiaron más de 45 documentos entre informes de expertos, estudios sobre derechos colectivos de los pueblos indígenas, planes e informes institucionales operativos y especializados, propuestas temáticas de COPAE, resoluciones jurídicas, programas de radio y videos institucionales y temáticos, documentos políticos de tipo hemerográfico, leyes, medios de planificación y verificación.

Todas las entrevistas contaron con baterías de preguntas tanto estructuradas como abiertas. Las entrevistas incluyeron a cuatro funcionarios de agencias donantes, dos autoridades religiosas, tres profesionales vinculados con la Pastoral de la Tierra de San Marcos y concedores de las dinámicas sociopolíticas en el Occidente del país; cinco funcionarios de ONG vinculados con la defensa de derechos territoriales, ecológicos y campesinos; un defensor de derechos de los presos políticos; un líder del movimiento indígena y campesino; dos activistas en acciones de comunicación; y dos profesionales mayas expertos en derechos indígenas.

La evaluación descubrió y aspira a mostrar y compartir a las y los lectores del presente documento, que la estrategia central de COPAE se convirtió en su principal desafío: la articulación estimulada por COPAE evolucionó en medio de la intersección de actorías, paradigmas y poderes que se sustentan en culturas (hábitos, actitudes, modos de actuar, etc.) y epistemologías (conocimientos, ideas, percepciones, etc.) diferentes y hasta adversas al horizonte político que COPAE mismo se propuso y desplegó en su estrecha alianza con CPO.

En todos los países de América Latina, las condiciones propicias y exitosas para el reconocimiento y ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, han requerido no sólo de la fuerza organizada y protagonista de los pueblos indígenas, sino de la concurrencia de estructuras de oportunidad política donde otras actorías claves (entre ellas, el mismo Estado, los movimientos sociales, los partidos políticos, tanques de pensamiento, las iglesias e instancias internacionales), asumen una cuota de involucramiento sumándose, en rendijas claves, a la visión de plurinacionalidad. Pero en Guatemala el tremendo peso que tuvo y tiene la cultura disciplinaria colonial es un factor insoslayable en el análisis de esta evaluación. Fue en medio de contextos coyunturales con arraigada historia feudal que COPAE/CPO desplegaron sus acciones.

Así, un engranaje conformado por responsabilidades propias y responsabilidades ajenas fue decisivo para configurar el carácter de las iniciativas y procesos impulsados. Ese engranaje es estudiado (muy brevemente) en la presente evaluación y es bajo esa perspectiva que fueron analizados los criterios de pertinencia y coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, intentando balances de procesos. No se pretendió verificar linealmente cada resultado y cada producto del plan estratégico, sino entrever los criterios antes indicados a partir de reconocer cuáles fueron las reales iniciativas y procesos impulsados con la ejecución de los ejes estratégicos.

La evaluación está organizada en tres partes: **El segundo capítulo.** El cual se detiene en los avances e impactos creados por las iniciativas y procesos impulsados. Se destaca el impulso de cinco importantes iniciativas y procesos de cambio, los cuales fueron titulados de la siguiente manera: 1º. Posicionar la plurinacionalidad como imaginario, como derecho y como acto político; 2º. Alianza histórica con los pueblos indígenas: construcción de autonomías; 3º. La estrategia electoral para marcar una tribuna política desde los pueblos; 4º. Construyendo comunicación formativa más allá de la consigna; y 5º. La investigación socio-ambiental como herramienta de acción política. **El tercer capítulo.** El cual registra valoraciones sobre los vacíos y las debilidades que influyeron en la calidad y la eficacia de los procesos impulsados. Este análisis señala los déficits de modo asertivo, de la siguiente manera: 1º. Fortalecer las condiciones orgánicas internas para proyectar mejor sus objetivos y trabajo; 2º. Potenciar el posicionamiento político sobre la realidad y demandas de las mujeres indígenas; 3º. Hacer balances sobre las alianzas construidas; y 4º. Mayor y mejor articulación de las estrategias hacia una misma meta. **El cuarto y último capítulo.** Es el que sintetiza en desafíos las lecciones y conclusiones fundamentales.

La Consultora agradece la disposición y la buena voluntad que mostraron todas y cada una de las personas con quienes conversó. Se espera que esta evaluación pueda ser compartida de manera amplia y fortalezca tanto la experiencia de COPAE/CPO, como las estrategias de acompañamiento desde la iglesia católica y la cooperación internacional, que han sido los aliados fundamentales de esta experiencia.

Finalmente, es preciso indicar que los afanes estratégicos de COPAE están directamente vinculados con la complejidad no sólo de la estructura de dominación nacional, sino también con la complejidad con la que han evolucionado los movimientos sociales guatemaltecos. Se exhorta a ver, por tanto, no sólo el entramado construido o en construcción, sino los hilos del entramado de la emancipación de los pueblos indígenas guatemaltecos. Algunos hilos se rompieron y causaron vacíos. Otros quedaron sueltos haciendo que la trama perdiera fuerza y forma. Y otros, lograron entrelazarse, si no firmemente, por lo menos en su raíz. El presente informe de evaluación desea visualizar brevemente esa complejidad y contribuir a fortalecer los futuros posicionamientos y acompañamientos políticos de COPAE.

2. Valoración de las iniciativas y procesos impulsados

2.1. Posicionar la plurinacionalidad como imaginario, como derecho y como acto político

Este apartado pretende mostrar que las acciones de COPAE han contribuido con pertinencia y eficacia en la construcción de una nueva epistemología de los pueblos indígenas de Guatemala. Se entiende como nueva construcción epistemológica la configuración de conocimientos sobre el ser indígena que discrepan radicalmente de la percepción asimilacionista, integracionista y multiculturalista dominante y conducida por el Estado. La construcción de imaginarios sobre la vida indígena, diferentes a los normalizados por el régimen político, tiene una relevancia trascendente para Guatemala debido a que la población indígena constituye la mayoría ciudadana y, a su vez, padece las más graves exclusiones sociales.

COPAE se ha desenvuelto en esta construcción de conocimientos interpeándose a sí misma. Surge en 2007 como Comisión de la Pastoral Social de San Marcos con la misión de *“acompañar las demandas de los pueblos del departamento de San Marcos, que se ven dañados por las políticas de explotación de recursos naturales (minería, hidroeléctricas) que impulsa el Estado de Guatemala, a través de las concesiones y licencias otorgadas a favor de empresas transnacionales.”*³ Sin embargo, su cercano accionar con las dinámicas de resistencia comunitaria antiminera lleva a COPAE a exigirse explicaciones sobre las causas estructurales de los problemas que desequilibran la vida de las comunidades indígenas de la región Occidental del país.

Las nuevas explicaciones del equipo de COPAE aparecen en medio de varias circunstancias de contexto que son contradictorias con sus propios aprendizajes. Una primera circunstancia de peso radica en la pérdida de beligerancia o en la depresión del pensamiento indígena anticolonialista surgido en las décadas de los años setenta y ochenta, desde donde se habló por primera vez de Guatemala como una sociedad multinacional. El multiculturalismo neoliberal adoptado por el Estado durante el proceso de paz, con el apoyo de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, había logrado apagar en el debate nacional y en la agenda pública social, la discusión sobre los derechos indígenas permitiendo solo el florecimiento de operativos culturalistas auspiciados por las llamadas *“ventanillas”* institucionales creadas para aparentar el reconocimiento de la diversidad étnica.

³ Según la sección “Orígenes de COPAE”, en página web <http://copaeguatemala.org/2016/>

Las reflexiones de COPAE retoman el concepto de plurinacionalidad especialmente tras ver los abusos de poder cometidos por el Estado en los territorios mineros y que propiciaban la destrucción del hábitat y de las formas históricas de organización y sobrevivencia comunitaria indígena. Tal enfoque sólo coincidió con los estudios étnicos de profesionales e investigadores indígenas, especialmente de la Universidad de San Carlos y de la Universidad Rafael Landívar, quienes vienen estudiando y advirtiendo del racismo estructural y de la real existencia de formas de autogobierno indígena como el único y mejor dispositivo para sobrevivir en medio de una sociedad que ha consentido la pre-eminencia de una dualidad perversa de poder en los territorios indígenas: no existe Estado social/se impone un Estado para el despojo.

Una segunda circunstancia de peso que no armoniza con los aprendizajes de COPAE se vivió desde los movimientos internos de la iglesia católica. La estructura diocesana del departamento de San Marcos y las dinámicas de la Asamblea de Pastoral Social, durante la dirección de Monseñor Álvaro Ramazzini, dieron lugar a experiencias pastorales muy novedosas para fortalecer ciudadanías en el departamento, especialmente de mujeres y grupos campesinos. COPAE misma nace como una de esas experiencias. No obstante, la índole comunitaria del trabajo de COPAE revaloriza un tipo de ciudadanía, la ciudadanía colectiva, todavía no estudiada a fondo por la iglesia católica. Los principales marcos conceptuales de la iglesia católica no abordaban (y todavía no lo hacen) la condición política que en Guatemala tienen los pueblos indígenas.

La fuerza y justeza de la Carta Pastoral *El Clamor por la Tierra* (1988) era el principal marco teórico de referencia cuya pertinencia estratégica había propiciado importantes fortalecimientos de las luchas campesinas. COPAE, incluyendo a monseñor Ramazzini, estimularon adentro y afuera de la Pastoral Social el debate sobre las diferencias y coincidencias entre la lucha por la tierra y la defensa del territorio. Pero ese nuevo estudio de la realidad se acompañó con otras dinámicas personales e institucionales que, aunque también llegaron a interpelar a la misma iglesia, no tuvieron la oportunidad de hacer síntesis de la experiencia para re-definir oportunamente articulaciones entre luchas campesinas y luchas indígenas. Esa ausencia de síntesis de perspectiva sobre la realidad rural del Occidente del país fue un factor decisivo, aunque no el único, para que COPAE se viera en cierta forma en soledad dentro de todo el engranaje institucional de la iglesia católica.

Y una tercera circunstancia de peso que marca el accionar de COPAE hacia su nuevo plan estratégico fue la incongruencia entre las demandas de las grandes organizaciones campesinas y las demandas de las comunidades indígenas afectadas por las industrias extractivas. Mientras las comunidades acrecentaban su preocupación por las nuevas formas de despojo de tierras y destrucción de bienes naturales, las demandas del movimiento campesino organizado apelaban a negociar con el Estado especialmente el derecho a acceder a tierras por procedimientos de compra y a convenir la entrega de insumos productivos (como créditos y fertilizantes). COPAE estaba redescubriendo la realidad indígena, mientras Plataforma Agraria (cercana a la iglesia católica), el Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina

(CONIC) focalizaban exitosamente su accionar desde una perspectiva gremial, aunque con métodos diferentes entre sí.

Las experiencias de los pueblos Mam y Sipakapense frente a Montana Exploradora (Gold Corp) en la Mina Marlín fueron evolutiva y crecientemente valoradas y estudiadas por el equipo de COPAE como un problema profundo enraizado en la estructura finquera-colonial que organiza esta sociedad. COPAE fue aprendiendo que la ecología y la paz en Guatemala están arraigadas y son inseparables de la historia y el destino de los pueblos indígenas. Esta perspectiva se expande como una mecha encendida en el Occidente del país tras el impulso orgánico que COPAE dio con la constitución en 2008 del Consejo del Pueblo Maya de Occidente (CPO).

COPAE explica sus aprendizajes en razón de la apropiación y del reconocimiento teórico, jurídico y político de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Un intenso proceso de construcción de conocimientos y reconocimientos, derivados de una estrecha alianza entre COPAE y CPO, ha sido fuente directa para ayudar a empujar la recomposición de la lucha indígena en Guatemala, en el sentido que ambas organizaciones lograron poner en el centro de los conflictos mineros el concepto político de “*comunidad*”, con lo cual contribuyeron mucho en amarrar y visualizar los escenarios locales con los escenarios globales haciendo bisagra con la historia de resistencia indígena guatemalteca y con el movimiento continental de los pueblos indios.⁴

El trabajo de acompañamiento y re-organización comunitaria indígena contra la minería, realizado por COPAE y CPO y reflejado en un punto naciente con la consulta comunitaria de Sipakapa en 2005⁵, contribuyó directamente a situar en el imaginario colectivo indígena y social las siguientes categorías de conocimientos:

- 1. El concepto de pueblo o nación originaria invocado desde lo local.** COPAE y CPO realizan trabajo de reorganización comunitaria, de comunicación social y de incidencia jurídica, reivindicando la historia de resistencias del Pueblo Maya y levantando el concepto de pueblo contenido en convenciones internacionales de la ONU, especialmente la

⁴ Desde finales de la primera década del siglo XXI, coincidiendo con las acciones de COPAE y CPO, se actualizan adentro de Guatemala y desde lo local, los debates y demandas indígenas latinoamericanas. Nuevos liderazgos indígenas comenzaron a hacer historia de sus propias resistencias y a discutir experiencias como: la “Marcha por el Territorio y la Dignidad” en 1990, que partió de las tierras bajas de Bolivia, así como las movilizaciones a los que convocó el Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena a nivel continental. También cobraron nueva relevancia las “Cumbres Indígenas” o reuniones continentales, como el “Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios”, realizado en 1990 en Quito, Ecuador; que emitió la “Declaración de Quito”, colocando el derecho de libre determinación y a su realización mediante la autonomía, como el eje articulador del emergente movimiento indígena continental. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, en 1994, también fue re-conocido en los nuevos procesos de organización territorial.

⁵ COPAE entró en diálogo con los conocimientos y memorias de las autoridades y de las comunidades involucradas en Sipakapa y San Idelfonso Ixtahuacán, especialmente sobre la gestión de las tierras y de los pozos de agua, surgiendo un activo proceso de reconocimiento de los gobiernos propios ancestrales que estaban siendo atacados y amenazados por la minería. El reconocimiento de los gobiernos propios, equivalente al reconocimiento de poder indígena territorial, tuvo como evidencias: Escrituras de tierras comunitarias, sistema de cooperación en el usufructo del agua, existencia de autoridades legítimas al interior de las comunidades, alianzas productivas y valores cosmovisivos de resguardo y cuidado de los bienes naturales, entre otros. Este diálogo comunitario propició el protagonismo y la co-responsabilidad ciudadana del mismo liderazgo comunitario y se extendió a muchos lugares de todo el territorio nacional.

Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos y el Convenio 169 de la OIT. Ideas claves:

- Los derechos individuales solo se pueden ejercer en el marco de los derechos de los pueblos concretos;
- Los pueblos indígenas son los conglomerados que descienden de poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
- Cualquier pueblo tiene el derecho a identificarse como tal. Ninguna otra instancia lo puede sustituir para definirlo. Cualquier pueblo tiene el derecho de afirmarse como nación. La existencia de una nación se manifiesta por la voluntad colectiva de sus miembros a auto organizarse. Cualquier pueblo disfruta, de una forma imprescriptible e inalienable de sus derechos colectivos. Cualquier pueblo tiene el derecho a expresar y a desarrollar su cultura, su lengua y sus normas de organización. Para hacerlo tiene el derecho a dotarse de sus propias estructuras políticas, jurídicas, educativas, de comunicación y de administración pública, y de otras que le convengan, en el marco de su soberanía. La soberanía radica en el pueblo.⁶

2. El territorio como categoría política. COPAE y CPO contribuyen a re-levantar lo local como un espacio vivo en el cual debe reflejarse el derecho público como bien común. El territorio se levanta como escenario con derechos en el contexto del sistema nacional. Vinculan el concepto de pueblo con el concepto de territorio. Entienden y difunden la idea de territorio como una construcción social y no meramente agraria. El concepto de territorio para las comunidades indígenas implica una conexión con su reproducción vital y con la reproducción de sus ecosistemas. Para las comunidades indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material, político y cultural que cuidan inclusive para preservar su sobrevivencia y sus legados cosmovisivos.

3. El concepto de consulta y autoridad indígena como evidencia de autogobiernos ancestrales. Las consultas comunitarias son un mecanismo ancestral de toma de decisión

⁶ Para valorar mejor esta perspectiva, recordemos que a principios del siglo XX, en pleno período de consolidación de los Estados nacionales, los alientos del capitalismo y del libre mercado contribuyeron a legitimar la necesidad de libertad en el mundo. Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos de Norteamérica (1913-1921), fue pionero en construir el paradigma del libre mercado y con ello el de la autodeterminación de los pueblos. Afirmó que el ideal de la democracia y la paz, sólo podía alcanzarse si cada pueblo era libre de disponer de su destino y de gobernarse por sí mismo. Ese mismo ideal es el que se niega a los pueblos sometidos por invasiones o colonizaciones.

de los pueblos indígenas. Están reconocidas en la Constitución Política de la República, en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos. Simbolizan la voluntad y el interés de las comunidades indígenas por profundizar las instituciones democráticas del Estado. Es común en Guatemala que las políticas públicas y decisiones jurídicas se toman a espaldas de los pueblos indígenas. En todo proceso de consulta los pueblos indígenas deben participar a través de sus autoridades o instituciones representativas y legítimas. Son las autoridades de los pueblos quienes dirigen la organización de las consultas. El Estado debe reconocer a las autoridades indígenas, quienes son líderes y lideresas respetadas y reconocidas por los pueblos indígenas. Ejemplo de esas autoridades son alcaldes comunitarios, que representan siempre una comunidad, las alcaldías indígenas, las comadronas, las y los conocedores de la salud, las y los conocedores del cuidado del agua y los bosques, el Consejo de Autoridades Ancestrales, el Consejo de Ancianos y otras. No es el gobierno que define quiénes van a ser los representantes, sino son los pueblos indígenas que deciden.

4. El concepto de Guatemala como sociedad plurinacional. La sociedad guatemalteca tiene una historia de colonización interna. Coexisten cuatro vertientes nacionales o cuatro grandes pueblos: Maya, Garífuna, Mestizo y Xinca. Pero el régimen político de Guatemala no acepta ni reconoce esta diversidad de nacionalidades. La colonización ha edificado un Estado-nación sometido a los pueblos maya, xinca y garífuna y dañado la convivencia en paz y armonía con el pueblo mestizo. El Estado-nación no es el único sujeto de derecho internacional; también lo son los pueblos o naciones originarias que han sido sometidas desde la invasión española.

Según Yuri Melini, dos de los grandes aportes de COPAE son: 1º. Haber logrado levantar *“el vocativo de pueblo”*, con lo cual se invoca, visualiza, llama y nombra a los pueblos indígenas como entidades de derecho, y a sus autoridades *“como interlocutoras legítimas y equivalentes a las autoridades de gobierno nacional”*; y 2º. Haber situado en el horizonte de las luchas sociales la visión y defensa del territorio, con lo cual *“se supera y complementa la tradición agrarista impulsada por la revolución de octubre, basada en el acceso y certeza jurídica de la tierra. Con la defensa del territorio y los bienes naturales se contribuye a mostrar la profundidad de las relaciones de poder de los modelos de desarrollo impulsados desde arriba”*.

Según Daniel Matul, la mayor contribución de COPAE radica en *“estimular una desobediencia epistémica frente al paradigma occidental. Han ayudado a dejar claro, desde abajo y desde adentro, que no hay una sola nación y que los pueblos originarios no sólo tienen saberes, sino conocimientos que cuestionan el mercantilismo, el productivismo, el individualismo y otros valores que se asumen superiores a la vida misma.”*

Expertos y estudiosos de las luchas indígenas de América Latina han señalado que levantar y superar la idea de Estado como *“una sola nación”* implica una ruptura con los imaginarios dominantes acerca de la organización de las sociedades. La construcción teórica de la plurinacionalidad, es decir, la adecuación de esta perspectiva en cada país con altos porcentajes de población indígena, se está produciendo en un contexto de surgimiento de un paradigma mayor: el de los derechos humanos. En realidad, los derechos colectivos de los pueblos indígenas son de reciente formación y reconocimiento al interior de la ONU, de modo que todavía se debe enfrentar grandes resistencias para su cumplimiento, ya que no se valoran como derechos humanos. El multiculturalismo neoliberal tiene poderosos operativos para oponerles encima el derecho individual o bien para folclorizarlos o enfocarlos bajo inocuas perspectivas culturalistas.

En América Latina, por lo general, y a pesar de los desarrollos legales en el derecho internacional respecto a los derechos de los pueblos indígenas, establecer luchas territoriales y demandas de plurinacionalidad en beneficio de dichos pueblos sigue siendo concebido por las élites gobernantes como una amenaza a los principios de integridad territorial y soberanía estatal. El tremendo peso comunitario de esta *“desobediencia”* ha llevado a crear estereotipos y anticuerpos que impiden comprender que la evolución exitosa de este tipo de derechos humanos cobra en cada país un carácter eminentemente político.

No es posible otro camino: la jurisprudencia plena de los derechos indígenas debe romper con el paradigma que la niega y descalifica. La condición de pueblos, de territorios, de autoridades y formas de gobiernos propios solo se puede desplegar en paz con una transformación jurídico-política del Estado y la sociedad. La articulación política de los pueblos indígenas es una condición indispensable de su visión jurídica sobre los derechos. Es decir, no se puede erigir la vigencia de los derechos indígenas sin transformaciones políticas al régimen de cada país. Y ese camino en Guatemala desde el proceso de paz fue escondido por el régimen y el neoliberalismo como opción y derecho legítimos de la ciudadanía

COPAE decidió enfrentar el desafío impuesto por tal adversidad. De allí que su misión ya en 2012 se define como: *“Acompañar y facilitar la articulación estratégica de los pueblos indígenas mediante acciones jurídicas, políticas, monitoreo ambiental, investigación y divulgación para su libre determinación dentro de la unidad nacional.”* Tras cuatro años en dinámicas de ensayo y error se puede asegurar que tanto comunidades como muchas organizaciones y movimientos sociales no sólo engranan las coordenadas conceptuales antes descritas y con las cuales COPAE/CPO fueron pioneros, sino se han sumado para empujar este tema en la agenda pública nacional: Guatemala es una sociedad plurinacional donde los pueblos indígenas y sus autoridades tienen derecho a ser consultados y a decidir con libertad sobre la vida y el desarrollo en sus territorios.

El impacto que COPAE/CPO han logrado al empujar esta corriente de visión política radica especialmente en dinamizar y organizar voces e ideas desde las comunidades para comprender y defender un paradigma social históricamente negado.

2.2. Alianza histórica con los pueblos indígenas: construcción de autonomías

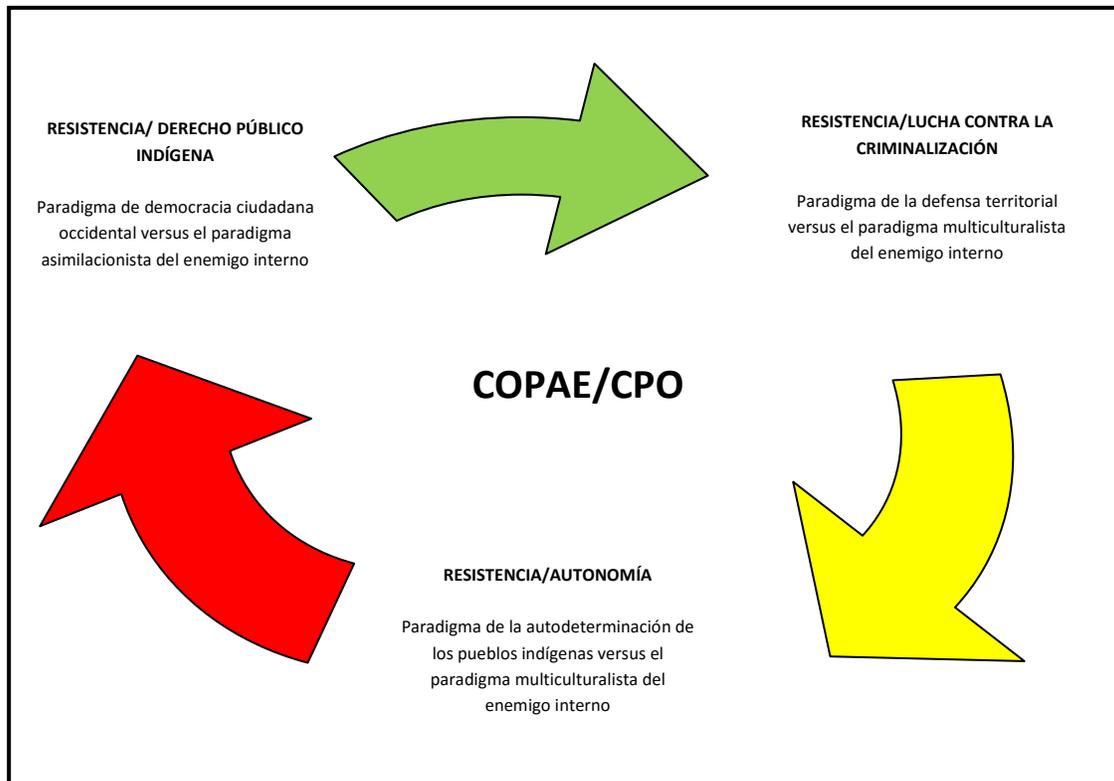
No es común encontrar en Guatemala organizaciones dedicadas y especialmente enfocadas a explicar e implementar la visión de plurinacionalidad indicando claramente que: 1º. La plurinacionalidad tiene derechos humanos que le son consustantivos; y 2º. Esos derechos humanos están sintetizados en la autodeterminación de los pueblos indígenas. La plurinacionalidad tiene su realización en la autodeterminación, es decir, la plurinacionalidad nunca será una realidad si no se ejerce la autodeterminación. La lucha por la autonomía o la autodeterminación de los pueblos indígenas es todavía hoy muy incomprendida en este país.

Esta lucha implica procesos que en todo el mundo se han desarrollado bajo la amenaza constante de su negación. En Guatemala la negación de estas luchas es tan antigua y sangrienta que su invisibilidad está normalizada. El sistema está preparado para descalificar la libre determinación de los pueblos. Advirtamos que la ideología neoliberal del multiculturalismo entró a este país a principios de la década de los años noventa, como respuesta a la rebeldía y levantamientos recientes de los pueblos indígenas; de modo que las altas jerarquías del régimen político sí tienen una dimensión clara acerca de que la autodeterminación territorial indígena es un peligro estratégico para la acumulación de capital. La parafernalia del multiculturalismo en este país exitosamente ha disciplinado y reducido muchas demandas históricas indígenas al plano de la incidencia frente al Estado, una estrategia de raigambre colonialista que ha sido poco problematizada.

Mientras tanto, las luchas territoriales indígenas siempre se han desenvuelto en tres ámbitos simultáneos: adentro del Estado, afuera del Estado y contra el Estado. Tal comportamiento confirma su condición de pueblos subyugados. COPAE es una de las pocas organizaciones sociales guatemaltecas que en su corta historia tienen un record de acciones que aceptan y promueven esta simultaneidad de escenarios: 1º. Acciones para democratizar los fundamentos del derecho público nacional incorporando el derecho indígena; 2º. Acciones para organizar las consultas comunitarias en el marco del Convenio 169 y 3º. Acciones para romper el carácter monocultural del Estado guatemalteco en el marco del Convenio 169 y la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos.

Su posición vincula la descolonización con la lucha por la autonomía de los pueblos indígenas. Toma distancia del discurso retórico con el cual muchas ONG dan forma a su acompañamiento en las comunidades indígenas, las organizan bajo criterios agraristas o economicistas y dejan en el papel la idea de la libre determinación de los pueblos. Como ocurre en la mayoría de países de América Latina, también aquí la autonomía es un proceso en construcción. Debe, por tanto, destacarse que un mérito de COPAE, a partir de su alianza con el CPO, es haber desplegado una propuesta de autonomía desde abajo y desde adentro, teniendo como piso la reconstitución de los pueblos indígenas.

COPAE/CPO: Posición situada en el continuum de las luchas indígenas



Esta alianza con el CPO es el principal logro de la estrategia de articulación de COPAE 2012-2015. COPAE declara, entonces, como rasgo de su constitución institucional su alianza con los pueblos indígenas, a partir de su conciencia de que representan a la población más excluida de Guatemala. Incluso es un rasgo novedoso el que un equipo integrado por mayoría mestiza asuma una posición de solidaridad con las luchas comunitarias e indígenas. El carácter de esta alianza ha sido contribuir a estimular dinámicas comunitarias movilizadas por la etnicidad e impulsar transformaciones y demandas dirigidas a levantar la dignidad y la autodeterminación de la población indígena.

El horizonte de confianzas y lealtades construido entre el liderazgo del CPO y el equipo de COPAE ha sido en Guatemala un factor decisivo para politizar la identidad histórica de la vertiente nacional Maya. Politizar la identidad significa mostrar, discrepar y combatir frontalmente la opresión estructural en que están situados los pueblos indígenas. En esta trayectoria COPAE también toma distancia del tutelaje hacia la población indígena y, junto al CPO, asume la autonomía no sólo como un horizonte paradigmático, sino como proyecto político desde el protagonismo de los mismos pueblos.

Las ciencias sociales consideran que un paradigma muestra la forma en que una determinada sociedad organiza e interpreta su realidad. Con la propuesta política del CPO, apoyada desde COPAE, y expresada en el documento titulado *“Un nuevo Estado para Guatemala: Democracia plurinacional y gobiernos autónomos de los pueblos indígenas”* (conocido también como *“El Libro Azul”* y como proyecto *“El tiempo de los Pueblos”*)⁷, la alianza COPAE/CPO aportó elementos pertinentes para un nuevo imaginario político de organización de la sociedad, por cuanto superó la posición culturalista y presentó respuestas hacia cambios sociales y estatales.

El equipo de COPAE, en respaldo a la Dirección Política del CPO, se introduce de lleno en el terreno de la disputa política, lo cual es un acto coherente con la defensa del paradigma autonómico. Implicó posicionarse frente a una multiplicidad de actores, llamando al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos libres para autogobernarse. En la propuesta política se precisa la autonomía como derecho humano. Y el núcleo de transformaciones a las que llamaron COPAE y CPO radicó en dos aspectos: 1º. Una invocación a la unidad de todos los pueblos: Maya, Xinca, Garífuna y Mestizo, bajo el argumento de ser todos afectados por un régimen político corrupto y excluyente; y 2º. Apelar al ejercicio de la autonomía como expresión de la democracia comunitaria, como garantía de la representación territorial por mayoría; y como reorganizadora de los órganos públicos y del municipalismo. Así, la autonomía es el mecanismo en que los pueblos y sus autoridades deciden libremente sobre sus asuntos estratégicos y producen las condiciones materiales e intelectuales en razón de la justicia social, la paz y la biodiversidad.

Es importante advertir que esta iniciativa, lanzada públicamente en 2015, se convierte de hecho en la más reciente propuesta política desde los pueblos indígenas que acepta el desafío de la disputa y del debate, cuestionando al Estado nacional. El impacto del proyecto político lanzado por COPAE/CPO se observó en cuatro escenarios de actuación: 1º. El electoral; 2º. El mediático-simbólico; 3º. El jurídico-constitucional y 4º. El territorial. El primero y segundo escenarios serán analizados en los próximos capítulos. En este apartado mostraremos cómo la autonomía, defendida por COPAE/CPO, en tanto paradigma y proyecto político, ha cosechado importantes logros e impactos en los escenarios jurídico (adentro del Estado) y territorial (afuera y contra el Estado).

A. La consulta como entidad jurídico-política de los pueblos indígenas.

El trabajo jurídico realizado por COPAE entre el 2012-2015 ocurre en un contexto nacional que se caracteriza por la recurrencia de las violaciones graves cometidas por el Estado sobre el derecho constitucional e internacional en materia de asuntos indígenas. Entre estas violaciones también se incluye un dramático incremento de las amenazas, persecución, asesinato y criminalización de líderes y lideresas indígenas. Tal realidad activa en casi todos los movimientos sociales

⁷ Esta propuesta sigue en construcción. El Consejo Kaqchikel ha logrado someter a una revisión completa su contenido con la participación de académicos mayas, quienes han aportado una segunda versión del proyecto complementada con nuevos aportes importantes desde la visión maya.

guatemaltecos la necesidad de contar con asesorías legales para su propia defensa e incluso se fortalecen equipos y asociaciones de abogacía propiamente integradas por profesionales mayas.

En opinión de esta Consultoría, el equipo y la estrategia jurídica de COPAE impactan en el contexto aludido porque colocan en el debate jurídico nacional y en el pensamiento político sobre el derecho público, dos temas nunca antes abordados amplia, política y públicamente desde las comunidades: a) La existencia del derecho indígena y b) La exigencia de que el derecho indígena sea admitido como parte fundante del derecho público nacional.⁸ COPAE ha construido pensamiento jurídico indígena, es decir, su estrategia jurídica nunca ha sido implementada como una mera asesoría legal.

Una manera de hacerlo ha sido estableciendo estrecha comunicación y construcción con líderes y a su vez con abogadas y abogados mayas que integran o son aliados cercanos o coyunturales al CPO. Se han creado alianzas recurrentes para desplegar litigios estratégicos, como el relativo a defender la validez y legitimidad de las consultas. También ha permitido nuevas maneras de ver e interpretar los conflictos territoriales, debido a que se ponen en el centro del debate jurídico la agresión contra diversas formas de gobierno y de vida indígenas. Otra manera de hacerlo ha sido abriendo brecha para dar cabida al derecho internacional sobre pueblos indígenas en la juridicidad nacional. Y otra más ha consistido en colocar la situación de los pueblos indígenas de Guatemala en las cortes y relatorías del sistema de Naciones Unidas.

El impacto principal de esta construcción jurídico-política deriva de diez años consecutivos de argumentar y demandar ante el sistema judicial el reconocimiento de la consulta como una entidad político-jurídica de los pueblos indígenas. Este impacto, que es significativo frente a la dimensión de los desafíos, lo ha conseguido COPAE:

- Primero, como ya se dijo, construyendo desde adentro pensamiento jurídico indígena e influyendo hacia los espacios elite de defensoría social de Guatemala para hacer unidad en pensar, argumentar y posicionar el derecho indígena.⁹
- Segundo, logrando exitosamente que la Corte de Constitucionalidad (CC) atendiera los amparos interpuestos y sienta jurisprudencia sobre la condición y carácter de la consulta previa, libre e informada. Mediante la emisión de 6 sentencias¹⁰ la CC declara

⁸ El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas propició procesos organizacionales y de incidencia sobre la administración de justicia indígena. El multiculturalismo neoliberal ha tolerado estas demandas como "*usos y costumbres*", pero no ha dado espacio para vincularlas con los derechos de los pueblos indígenas como derechos humanos obligatorios de cumplir. En todo caso, bajo la demanda de justicia indígena no se establecía vínculo ni se asociaba con el derecho indígena como tal.

⁹ El litigio penal que actualmente se lleva en debate oral y público en contra de 7 líderes y autoridades comunitarias de Barillas y Santa Eulalia, criminalizados por defender el agua y su territorio, es el mejor caso de alianza jurídica donde COPAE/CPO han contribuido a una unidad de defensa basada en el reposicionamiento político-jurídico del concepto de autoridad comunitaria.

¹⁰ 1º. Sentencia de la Corte de Constitucionalidad - Licencia minera "CENTAURO II"; 2º. Sentencia de la Corte de Constitucionalidad - Licencia minera "ELUVIA"; 3º. Sentencia de la Corte de Constitucionalidad - Licencia minera "LOS CHOCOYOS"; 4º. Sentencia de la Corte

definitivamente en 2016 que el derecho de consulta forma parte del bloque constitucional y se fundamenta en: Convenio 169 de la OIT; Convención Americana sobre Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; y Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La declaración de las fuentes jurídicas internacionales de la consulta rompe con la reducción de la consulta al mero Código Municipal, hecho que la misma CC había motivado en años anteriores. Constituye un paso gigantesco en el reconocimiento de la existencia de pueblos/naciones indígenas como tales. La CC define la consulta como un derecho fundamental de carácter colectivo. Y señala que el objeto de protección de la consulta aglutina elementos enraizados en la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en el fenómeno de marginación que han padecido. De ese modo, los términos *“pueblos indígenas”* y *“consulta previa, libre e informada”* entran como cimientos de los cambios que necesita la juridicidad nacional.

- Tercero, empoderando y dando su lugar a las autoridades de las comunidades indígenas. Tal estrategia muestra respeto hacia la condición individual de los liderazgos movilizados en las luchas jurídicas, lo cual implica validación de su protagonismo. Esta postura de COPAE, respecto a motivar el protagonismo de las autoridades comunitarias y de la comunidad misma, viene desde los monitoreos sobre la calidad del agua para determinar los grados de contaminación provocados por la minera Montana Exploradores S.A. Se ha construido así experiencia, que debe ser analizada y fortalecida, para informar, involucrar y capacitar a líderes, lideresas y autoridades para que expresen sus argumentos y discrepancias frente al Estado nacional. Es relevante el acompañamiento a las autoridades Mam de San Marcos para que éstas muestren ante las altas jerarquías públicas el poder e investidura de autoridad que les ha sido conferido por sus comunidades en sus territorios. Hoy existe un grupo de autoridades del Consejo Mam de San Marcos y de Quetzaltenango que han vivido y aprendido la experiencia de posicionarse como iguales frente a las autoridades judiciales del Estado nacional, tras convertirse en demandantes y representar los amparos jurídicos contra la ley y las licencias mineras. También se destaca que desde las mismas comunidades se han movilizado líderes, lideresas y autoridades para pedir justicia en los tribunales. El Consejo Maya Mam, del departamento de San Marcos, y el Consejo Maya K'iche', del departamento de Quiché, se han fortalecido en la experiencia de dar protagonismo a sus comunidades al hacer presencia adentro de los tribunales para acompañar a las autoridades, líderes y lideresas que llevan procesos penales en su contra.

Puede afirmarse, en síntesis, que las diversas acciones jurídicas de COPAE impactan no sólo en la institucionalidad del Estado, sino empujan cambios en el sistema normativo y en la cultura

de Constitucionalidad - Licencia minera "LOS CIMIENTOS"; 5º. Sentencia de la Corte de Constitucionalidad - Licencia minera "SAN JOSE III"; y 6º. Sentencia de la Corte de Constitucionalidad - Licencia minera "TAJUMULCO II".

jurídico-política de los operadores de justicia y de la ciudadanía. De eso se trata el éxito de un litigio estratégico.

B. Reconstitución de los pueblos.

La combinación de motivaciones ecológicas, jurídicas, históricas, económicas, culturales y políticas, en clave de autodeterminación e identidad de los pueblos indígenas, se convirtió en una fuerza nutriente de los procesos organizacionales estimulados por la alianza COPAE/CPO. Todos los grupos focales realizados durante la presente evaluación coincidieron en señalar que uno de los aportes principales de esta alianza, en los ámbitos personales y colectivos, es el promover la revalorización de su historia y sus orígenes como pueblos indígenas.

La indignación y la dignidad han sido dos energías cultivadas y conjugadas en un eje que cuestiona y remonta la ciudadanía tradicional, la cual se normaliza como apolítica e individualizada. Las voces de los liderazgos entrevistados dan cuenta de naciendo movimientos locales (comunitarios, municipales y departamentales), donde las personas se re-agrupan bajo un interés ciudadano común que demanda el derecho a auto-adscribirse a su nación originaria. COPAE/CPO impulsan así la configuración de una ciudadanía colectiva históricamente prohibida en Guatemala.

La autoría principal de estas transformaciones la tiene el CPO. COPAE ha sido decisiva para propiciar la construcción de confianzas y las coordinaciones entre los Consejos, y también para facilitar los encuentros, debates, análisis de realidad y producción de pensamiento estratégico junto con la Dirección Política del CPO.

El trabajo organizacional, realizado especialmente a través de la comunicación con autoridades, grupos y liderazgos comunitarios, así como mediante asambleas, ha ayudado a fortalecer los Consejos de cinco pueblos: el Pueblo Mam, Sipakapense, K'iche', Kaqchikel y Q'anjob'al. COPAE estima que están involucrados 76 municipios de cuatro departamentos donde participan directamente cerca de cuatro mil personas, con un 44% de presencia de mujeres. Entre 2015 y 2016 el CPO también ha reconectado e iniciado articulaciones con liderazgos y comunidades del Pueblo Maya Poqomam de Palín, Escuintla; así como ha compartido esfuerzos y experiencias para fortalecer la cohesión comunitaria del Pueblo Maya Q'eqchi' de la zona reina, de Uspantán, El Quiché.

La imagen de reconstitución de los pueblos está presente en el CPO y constituye el motor del trabajo organizativo. Está presente en el sentido de que es una idea fuerza real que nace desde abajo, desde las comunidades participantes, desde sus liderazgos. El CPO estimula movimientos comunitarios que son un giro hacia adentro, de fortalecimiento de lo propio; que rechazan los vínculos con los gobiernos y sus políticas, especialmente aquellas con notorios objetivos de querer disciplinarlos.

El CPO también promueve, incluso a partir de consultas, movilizaciones, decisiones y declaraciones, una postura de pueblos que expresan su desconfianza hacia el Estado. Asimismo,

ha estimulado movilizaciones coyunturales con posturas precisas, como actos de autonomía en el marco de la legalidad nacional. También existe (con grados de prioridad diferenciados en cada Consejo del CPO) la valoración de los saberes propios; la formación para percibir la vida buena desde una vía propia (el buen vivir) y la reconstrucción de su historia con sus perspectivas, palabras e idiomas. Todas estas son estrategias de gran fuerza organizacional.

Gracias a este enfoque organizativo crece la tendencia a rechazar la intervención neoliberal del Estado en sus territorios. Desde abajo se está construyendo un imaginario de autonomía y de identidad de pueblo que requerirá en breve la re-elaboración de dirección estratégica, con el fin de fortalecer tal imaginario y a su vez la organización que lo defiende. Tal proceso representa un desafío técnico-político para COPAE y también para el CPO.

En opinión de esta Consultoría, la reconstitución de los pueblos y los movimientos de resistencia (anti minería, anti hidroeléctricas, anti industrias extractivas, etc.) deben articularse más y mejor con la lucha por el reconocimiento constitucional del derecho a la autodeterminación. Los tres campos de acción de las luchas indígenas en el mundo (adentro, en contra y afuera del Estado) están ya contemplados en el proyecto político del CPO, pero no están fortalecidos y carecen de una estrategia que los amarre, que acumule fuerza hacia un mismo horizonte político y que dé forma a movimientos mejor organizados y articulados, en donde sea más evidente y profuso, y logre conectarse con el quehacer coyuntural, el dominio que se tiene sobre autonomía. Tal y como señalaron las y los líderes del CPK *“necesitamos articular lo local, con lo regional y lo nacional.”*

Lo que sí existe es la energía, es decir, un pathos que articula la dignidad con la indignación y se manifiesta asertivamente en la convicción de que hay que planificar mejor la lucha por la autodeterminación. *“Necesitamos fortalecer nuestra palabra como pueblos”* es el mensaje de una mujer Mam cargadora del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango y que sintetiza la opinión de todos los grupos focales. Las fuentes para dotar de dirección estratégica a ese espíritu reconstituyente ya existen en las comunidades: desde sus demandas pueden configurarse varias ideas-fuerza articuladoras amarradas con estrategias que se enfoquen en la autodeterminación y, a su vez, vinculen la autonomía con los *“Cuatro Pactos Mínimos para un Estado Plurinacional”* contenidos en su proyecto político.

¿Qué motiva el levantamiento de una dignidad indignada? La destrucción de la naturaleza, la tala desmedida, la contaminación y robo de agua, la falsedad de las empresas, la corrupción de las autoridades, la falta de trabajo y desarrollo, el racismo, los abusos, la militarización, etc. Varios de los Consejos del CPO precisamente mantienen viva su presencia desde adentro de las comunidades levantando problemas de coyuntura que tienen raíces estructurales, como los casos de las licencias mineras y petroleras, la tala desmedida, los casos de las torres de telefonías móviles, los abusos de cobros de RENAP, la violencia contra las mujeres y la criminalización de los defensores. Falta, entonces, mayor amarre alrededor de la autodeterminación.

Hasta ahora los procesos organizacionales son continuos, firmes en la reconstitución interna y crecientes entre las comunidades, todo lo cual abona hacia la eficacia de su apuesta política: la

autodeterminación. Pero todos son procesos organizacionales todavía nacientes y, por tanto, débiles. La debilidad radica, en gran medida, en la joven existencia de la iniciativa, en las condiciones geopolíticas rurales de Guatemala y en la escasez de recursos para sostener una iniciativa de transformación desde los movimientos comunitarios. Influye en esta debilidad los operativos colonizadores y la tremenda división que adentro de las comunidades provocan los partidos políticos, las iglesias y los grupos élites de los movimientos sociales impregnados de caudillos y protagonismos excluyentes. Pero la debilidad también radica en responsabilidades propias de COPAE y CPO por cuanto no ha habido un balance en la ejecución simultánea de todas sus estrategias.

Recién en 2016 se ha vuelto de nuevo a ponderar el fortalecimiento de los consejos, la reorganización de asambleas y de equipos de mujeres y jóvenes, ya que en todo el año 2015 los esfuerzos se dedicaron especialmente a empujar la estrategia electoral. Levantar la disputa de poder por la vía electoral sin vigilar y acumular la fuerza de las demandas y la organización comunitaria es una debilidad estratégica. Levantar la disputa de poder por la vía electoral sin dar lugar a la fuerza superior de la autodeterminación, tiene el efecto contraproducente de la ambigüedad política o del electoralismo, por lo que también es otra debilidad estratégica.

Por tanto, la disputa de poder, que constituye el único camino legal y legítimo para quebrar al régimen colonialista, debe estar respaldada con más fuerza y calidad desde indicadores de fortalecimiento organizativo y de posicionamiento hacia lo nacional de la autodeterminación. Cada Consejo de Pueblo debe contar con básicos mecanismos *ad hoc* para crecer organizativamente en esa dirección y COPAE puede apoyar en dotar recursos y condiciones para intercambiar, planificar y evaluar los crecimientos organizacionales y los posicionamientos acordados. Pero, ante todo, procurando con la Dirección Política del CPO que los procesos organizacionales logren encadenarse con un cuestionamiento crítico de cómo el Estado se organiza desde lo municipal, a fin de convencer a la gente de que es falsa la autonomía municipal, que no hay autonomía en Guatemala y que los pueblos tienen derecho a ella.

El siguiente cuadro ofrece una breve sistematización de los avances políticos y organizacionales de CPO valorados desde los liderazgos comunitarios. Se ofrece en esta evaluación como un insumo para que COPAE/CPO reflexionen al respecto y procedan a procurar estrategias colectivas y por pueblo para elevar la importancia y la calidad del trabajo organizacional bajo el enfoque de la reconstitución de los pueblos y la disputa por la autodeterminación:

Autobalance de los logros cosechados en la alianza COPAE/CPO
¿Qué cambios tenemos?

Consejo del CPO	A nivel personal	A nivel territorial	¿Hacia dónde ir?	Observaciones de Consultoría
Consejo Maya Mam de San Marcos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tenemos más información y nos hemos formado más sobre nuestras raíces. ✓ Encontrarnos a nosotros mismos. ✓ No tener vergüenza de saber y decir quién soy yo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revalorar la fuerza de nuestras asambleas y nuestras autoridades. ✓ No debemos dejar a nuestra gente burlada. ✓ Revalorar que debemos tener un plan de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Más fuerza para recuperar el ambiente. ✓ Planificar mejor el trabajo en San Miguel Ixtahuacán. ✓ Organizarnos para vigilar al gobierno municipal. ✓ Mirar más allá. Tener visión más larga para unirnos y articularnos. 	<p>Participantes: 7 mujeres y 4 hombres</p> <p>Notorio liderazgo de las y los participantes. Notorio vínculo comunitario. Reconocen la dispersión y poco amarre de su trabajo organizativo. Tienen un abordaje convencido y no inducido sobre estimular el liderazgo de las mujeres y hacer pensar a los hombres sobre cambios de conducta. Tienen convicción sobre la validez de la disputa de poder y dicen que las demandas económico-ambientales son la voz más fuerte. Tienen fácil acceso a comunicación y recursos de COPAE.</p>
Consejo Maya Mam de Quetzaltenango	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recocerme como pueblo. ✓ Valorar la lucha histórica de mi pueblo. ✓ Identificarme como pueblo y no como municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar fuerza a nuestras comunidades y dar a conocer más a nuestras autoridades. ✓ Hacer que el territorio hable. ✓ Alimentar con información al Consejo Cargador. ✓ Aprender que la política no es lo malo. ✓ Ya floreció el constituirnos como pueblos y hay que llamar a la unidad de toda la nación Mam. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer a los Consejos. ✓ Fortalecer a las autoridades. ✓ Más coordinación entre alcaldes comunitarios. ✓ Articular acciones municipales contra la minería y la militarización. ✓ Hacer consultas sobre el desarrollo. ✓ Re-encauzar al Consejo, retomar su fortalecimiento y hacer sanación de viejos problemas políticos. 	<p>Participantes: 2 mujeres.</p> <p>Notorio vínculo comunitario. Reconocimiento, pero no preocupación, acerca de que las decisiones tomadas en las elecciones pasadas afectaron al Consejo Cargador. Señalan la urgencia de conversar en el Consejo sobre lo que pasó en las elecciones, sobre los auto-nombramientos de candidatos, a modo que se vea que todos, y no sólo el CPO, tomaron decisiones sin consultar o consultaron solo a algunos <i>“porque los partidos siempre nos han dividido”</i>. Consideran que es urgente crear estrategias para que la gente tenga identificación propia como pueblo, porque allí radica el gran problema de que se deshace lo hecho.</p>
Consejo Maya K'iche' de Quiché	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconozco de dónde vengo. Ya no sueño en ser ladino. ✓ Ahora tengo ánimo, no tengo miedo. Soy COCODE pero también soy Maya K'iche'. ✓ Ahora sumo, aprendo y no niego la espiritualidad Maya. ✓ Fuerza para defenderme y enfrentar la injusticia. ✓ El maíz vale más que los fusiles. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudarnos a que tengamos mentalidad de orgullo porque el sistema nos tiene descontrolados porque no es acorde a la realidad. ✓ No sabemos. Ahora sí sabemos. Tenemos conocimiento más claro de nuestra historia. ✓ Hacemos asambleas cada dos meses. ✓ Ya no tener los dos pies en la resistencia. Hay que caminar y disputar poder. Romper la dependencia. Romper la reverencia al entacuchado. ✓ Generar ánimo y herramientas para re-hacer nuestra propia historia. ✓ Confianza y poder para 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapear mejor las estrategias de las empresas y tener estrategias para denunciarlas. ✓ El CPO necesita hacer eco de cada realidad departamental. Equilibrar las denuncias de cada uno y de todos los pueblos. ✓ Activarnos más para mostrar la corrupción local. ✓ Fortalecer las asambleas y levantar las demandas desde las asambleas. ✓ Mejorar las articulaciones y las estrategias entre los Consejos para las nuevas acciones de disputa de poder. Hacer un plan de luchas 	<p>Participantes: 3 mujeres y 5 hombres</p> <p>Notoria la cohesión como Consejo, así como el respeto mutuo a sus propios liderazgos. Notoria construcción de pensamiento estratégico, crítico y auto-crítico. Notorio vínculo comunitario. Tienen balance colectivo sobre su participación electoral: admiten el corto tiempo para prepararse y, por tanto, no contar con todas las herramientas maduras para enfrentar desafíos como la división interna de las comunidades, las manipulaciones partidarias, el peso de la organización paramilitar y otros nudos. El dominio del sistema sobre las áreas rurales es tan fuerte que sus alianzas han sido más fáciles en espacios urbanos: construyen estrategias para enfrentar tal realidad. Tienen una agenda política activa como Consejo que les ha permitido generar alianzas y movilizaciones territoriales que dan fuerza y perfil al Consejo. Es notorio que todos, incluyendo los hombres, dan justo lugar a demandas de las mujeres, especialmente</p>

Consejo del CPO	A nivel personal	A nivel territorial	¿Hacia dónde ir?	Observaciones de Consultoría
		auto-convocarse y auto-movilizarse.	articuladas y de intercambios. ✓ Acciones precisas que agarren un lineamiento desde abajo y que nos una a todos.	contra las violencias y las violaciones sexuales. Tienen una escuela política que se nutre con sus aliados y donde participan más jóvenes y mujeres. Tienen alianzas con iglesias que esperan ser fortalecidas. Consideran importante que en cada departamento se fortalezcan las alianzas y desde lo comunitario haya fiscalización, actos jurídicos y mayor comunicación para posicionar la voz de los pueblos frente a los problemas claves.
Consejo Maya Kaqchikel de Chimaltenango	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprender mejor por qué nuestros padres nos alertaban del mal que pueden ocasionarnos en el mundo ladino. ✓ Romper el miedo. Conocer los derechos de los pueblos originarios. ✓ Dejé de ver sólo cómo levantarme con los negocios, para también levantarme con la lucha de nuestra gente. ✓ Conocer más de la riqueza para que no se la lleven. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener espacios de comunidad porque los que toman decisiones no nos representan. ✓ Valorar las decisiones de la comunidad. ✓ Darnos fuerza y re-levantarnos. Levantar la lucha territorial. ✓ Necesitamos un referente como pueblos que nos dé cabida desde la identidad. ✓ Dar posesión a nuestras autoridades y reconstituir nuestras normas. ✓ Ocupar nuestra política y hacer comunidad. ✓ Valorar a las mujeres en la política. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posicionarse mejor frente a los conflictos comunitarios provocados desde afuera, especialmente por la escasez de agua, los abusos con el alumbrado público, las licencias mineras y otros más. ✓ Fortalecer la organización. 	<p>Participantes: 2 mujeres y 4 hombres. Notoria convicción sobre disputar poder desde la condición de pueblos. Notorio vínculo comunitario. En la conversación del grupo focal uno de los participantes afirmó que 5 abuelos de Zaragoza habían <i>“reflexionado sobre las tres más recientes fuerzas de nuestra lucha: 1º. La reforma agraria de la revolución del 44; 2º. El levantamiento armado y 3º. El CPO.”</i> Existe fuerte autoestima y valoración de la disposición que existe para <i>“trabajar como hormigas”</i> y así como consiguieron votos más allá de sus expectativas, continuar en esa estrategia, pero también levantarse en la defensa de sus tierras comunales (los llamados astilleros que corren el riesgo de ser rematados por las municipalidades) y contra la re-militarización que se está dando en el departamento.</p>
Consejo Maya Wuxhtaj de Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer nuestra historia. ✓ Conocer los derechos de los pueblos indígenas. ✓ Aprender de nuestra identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posicionarnos como pueblos y darnos fuerza para disputar poder. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer el pensamiento político del CPO. ✓ Demostrar que no hemos perdido. 	<p>Participantes: 2 mujeres y 3 hombres. El CPO Wuxhtaj cuenta con una ONG de servicios. A juicio de esta Consultoría el proceso de construcción del CPO Wuxhtaj es todavía muy débil y enfrenta desafíos que no existente con gran magnitud en los otros consejos. Las debilidades que se detectan son: no es notorio el liderazgo comunitario participando en su interior, no es notoria la presencia activa de organización comunitaria; la estructura de sus relaciones muestra más jerarquía que reconocimiento y participación en colectivo de sus liderazgos. Entre los desafíos se destacan: Huehuetenango es un territorio devastado por inversiones millonarias, violencias paramilitares y discursos de odio. Es también un territorio con notoria presencia de corrientes del movimiento social que trabajan bajo una cultura política de descalificación mutua y protagonismos caudillistas. Por otra parte, son fuertes y extendidos los rumores sobre <i>“oportunismo, manipulación y corrupción del liderazgo del Consejo Wuxhtaj.”</i> Entre tales debilidades y desafíos, el Consejo Wuxhtaj no ha desplegado las mejores estrategias. Los desafíos no pueden obviarse, con lo cual no se está diciendo que se adopte una</p>

Consejo del CPO	A nivel personal	A nivel territorial	¿Hacia dónde ir?	Observaciones de Consultoría
				política de “aclaraciones”. Lo que se sugiere es que se analice, ante todo por una razón: el Consejo Wuxhtaj es el que muestra menor construcción de alianzas. Tampoco es notoria la presencia Q’anjob’al. Debiera evitarse mostrar una imagen fuertemente urbana de este consejo. La división social de Huehuetenango tiene que ser abordada por el CPO.

Observaciones hacia COPAE/CPO:

A la luz de las reflexiones en cada grupo, se señalan a continuación recomendaciones urgentes para que COPAE las sistematice y proponga una agenda de debates y acuerdos a ser llevada por CPO: Hacer un balance electoral y una declaración que confirme la urgencia de disputar el poder al modelo económico de Guatemala; Establecer prioridades para cada departamento y definir una nueva política de alianzas más plural e interdepartamental para respaldar esas prioridades; Hacer una lista de prioridades logísticas, incluyendo un plan de colectas y de distribución de recursos (por ejemplo, tener todos proyectores, tener fotocopidora a su servicio, más libros del proyecto político, tener colaboraciones para hablar de las realidades territoriales, recursos para programas de radio departamentales, etc.), aunque también debe acordarse una estrategia para tener más autonomía y sostenibilidad económica; Hacer y compartir mapas de poder y de conflictos por departamento; Tener un plan de intercambios entre pueblos; Ampliar las alianzas hacia Mesoamérica para capitalizar los referentes histórico-territoriales; Interpelar a las iglesias para contar con apoyos materiales y políticos que demuestren su opción por la población más excluida de Guatemala; Definir procedimientos sistemáticos para la rendición interna.

En todo caso, la crítica al municipalismo desde el derecho de autodeterminación, la oposición a la militarización y la oposición al modelo de desarrollo debieran contemplarse como tres líneas de posicionamiento insoslayable para las acciones de fortalecimiento de la re-organización y la reconstitución de los pueblos indígenas de Guatemala, llamando a la autodeterminación de los pueblos.

Manolo García, sobre el tema de la solidez organizacional del CPO dijo: *“Es innegable que el CPO tiene fuertes bases comunitarias, pero está en el momento oportuno para perfilar su construcción, teniendo elementos unificadores como el agua y la biodiversidad, y que le permitan articular comunidades, articular pueblos y articular a las autoridades ancestrales. Debe fortalecer estas bases.”* Rigoberto Quemé sobre el mismo tema dijo: *“Debe demostrar que no es una organización elite indígena y que no se cocinan en su propia salsa. El desafío es pasar de CPO de dirigentes a CPO de comunidades.”*

Fuente: Grupos focales convocados por cada Consejo de Pueblos. Las voces aquí expresadas son literales y reflejan lo dicho y repetido adentro de los grupos focales.

2.3. La estrategia electoral para marcar una tribuna política desde los pueblos

La decisión de participar en la contienda electoral 2015 confirmó la experiencia mundial respecto a que, para acceder al derecho humano de la autodeterminación de los pueblos indígenas, debe producirse un cambio fuerte en el control de las instituciones del Estado. La lucha por la autonomía debe remontar muros gigantescos y tal desafío implica disputar poder, tal como reza el epígrafe de Monseñor Álvaro Ramazzini colocado en la introducción del plan estratégico 2012-2015 de COPAE.

Las y los expertos en autonomía indígena en América Latina han llegado a la conclusión de que es el Estado el que regularmente establece los límites en la negociación sobre los “*grados de autonomía*” y siempre esa negociación se caracteriza por una fuerte tensión que le es inherente. La autonomía de los pueblos indígenas se ha abierto brecha en América Latina, cuando los pueblos indígenas han logrado posicionar sus demandas como parte de una negociación más amplia acerca del régimen político del país que se trate. Es decir, han logrado insertar sus reclamos en una discusión sobre cuestiones fundamentales de los regímenes políticos. Mientras más aislada se presente esta demanda, los gobiernos han tenido más libertad de ignorar las demandas de autonomía.

Los principales escenarios donde se han planteado estas negociaciones son las conversaciones de paz para resolver un conflicto armado entre el Gobierno y combatientes indígenas (Nicaragua y Colombia), así como situaciones de crisis de gobernabilidad y de legitimidad que han trascendido a reformas constitucionales (Ecuador, Bolivia, Panamá y Venezuela). En Guatemala, México y Perú no han concurrido todas las oportunidades para enfocar al régimen en su conjunto y, además, sus procesos son muy complejos por las historias de su propia colonialidad. Debe decirse que, aún consiguiendo las bases legales de la autonomía, los pueblos indígenas han tenido que seguir luchando para hacerla realidad, porque este asunto refleja uno de los cimientos en que se asienta la civilización dominante en el planeta.

En Guatemala, cuya frontera con América del Norte, le confiere una relevancia geopolítica para los organismos financieros internacionales, el Estado ha logrado defender exitosamente el multiculturalismo cosmético, especialmente: a) Simplificando y reduciendo a reformas inocuas el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (con mayor razón cuando no existía una fuerza indígena que levantara la autodeterminación); b) Definiendo un límite de derechos con la reforma a la Constitución Política de 1985; y c) Desbaratando la consulta popular de reformas constitucionales en 1999. Los poderes oligopólicos de Guatemala tienen en la opresión indígena la garantía principal de su dominio. Romper ese muro es el nudo de la política de este país. Cualquier otra vía de ruptura lleva no a la política sino a la guerra, experiencia que también se ha vivido en Guatemala.

De tal suerte que el carácter de la decisión de COPAE/CPO no debe verse como una opción partidaria. La decisión de participar en las elecciones 2015 radicó en la convicción de que la lucha por la autodeterminación tiene un carácter político que requiere para los pueblos el contar con condiciones de control para empujar los cambios desde arriba y desde abajo. Los debates y las discusiones al interior de COPAE/CPO en el año 2014 concluyen en una estrategia que está esbozada en el *Tiempo de los Pueblos: llegar al Congreso de la República para desde allí empujar una profunda reforma constitucional respaldada por los movimientos de resistencia y que siente las bases de la reestructuración del régimen político administrativo con la regulación de la autonomía indígena.* Ni en las ideas, ni en las estrategias, ni en los operativos tácticos, COPAE/CPO se propusieron una contienda electoral en el sentido de respaldar la democracia representativa monocultural para ocupar al estilo tradicional unas curules partidarias en el Legislativo.

Son innumerables los mensajes de la estrategia de campaña de COPAE/CPO, e incluso hasta los debates en las redes sociales, acerca de que el partido político con el cual participaron sólo servía para “vehiculizar” su horizonte de autodeterminación y plurinacionalidad. No existió ninguna sobreposición oculta para dar preeminencia a un partido, defender un partido o dejar de ser movimiento para convertirse en partido. Su estrategia política fue el asumirse un movimiento político, de raíces comunitarias, para acceder al derecho político electoral por la única vía legal posible en Guatemala: la democracia representativa a través de los partidos.

Se recuerda que las luchas de los pueblos y organizaciones indígenas en Bolivia han dado una lección al mundo con la aprobación de la “*Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas*”, la cual integra la democracia representativa y directa con la democracia comunitaria, dando la posibilidad a la sociedad de participar electoralmente en la dirección del Estado sin acudir al partido político. Pero tal conquista social no existe en Guatemala. De modo que la opción de COPAE/CPO fue buscar un vehículo y procurar entrar en el Estado para, desde allí, acumular fuerzas hacia su reestructuración.

Encontrar tal vehículo implicó el **primer costo de oportunidad** para COPAE/CPO porque ninguna de las opciones de izquierda: 1º. Tenía (ni tiene) entre sus prioridades la autodeterminación de los pueblos; 2º. Entendía la urgencia no coyuntural sino estructural de abordar el modelo de desarrollo desde la perspectiva de los pueblos; y 3º. Estaba dispuesta a negociar un espacio fuerte de candidaturas para el CPO. Por tanto, la opción seleccionada no podía derivar de empatías de visión política. El partido de izquierda al que entró el CPO (CONVERGENCIA) abrió sus puertas porque su jerarquía reconoció la fuerza subyacente del CPO para obtener votos.

La estrategia de campaña del CPO no sólo se basó en el proyecto político, sino logró modificar al interior de CONVERGENCIA muchas perspectivas etnocéntricas que permeaban los documentos originales de ese partido. Fue una estrategia de campaña eficiente y eficaz: a través de la voz de a pie, de las redes sociales y de las radios se diseminaron dos conceptos que no se han ido del imaginario social: “*es el tiempo de los pueblos*” y “*luchar por un Estado plurinacional*”. El derecho a la autonomía desafortunadamente no se desarrolló. La campaña electoral del CPO mostró una

fuerza que creó imágenes de pueblos, no de individuos: fotos, videos, mensajes y declaraciones mostraron al grupo de candidatas y candidatos a diputados como un grupo colegiado, como una comunidad, como pueblos mayas unidos. Una de las evidencias del éxito de la campaña del CPO fue que el llamado a una Asamblea Constituyente para caracterizar a la nación/Estado como plurinacional lo asumieron como propio los movimientos sociales en la coyuntura de crisis política de 2015.

El impacto de todo este proceso debe estudiarse vinculando por lo menos cuatro factores de gran peso que se conjugaron entre sí: 1º. El procedimiento del CPO para la selección de los candidatos; 2º. El carácter nepótico y centralista de la dirección de CONVERGENCIA; 3º. El contexto de crisis política de 2015, inducido por una alianza entre la oligarquía guatemalteca y el gobierno de Estados Unidos y que llevó a la desestructuración del partido LÍDER y al encarcelamiento del presidente Otto Pérez Molina y de la vicepresidenta Roxana Baldetti; y 4º. El comportamiento y reacción de los liderazgos y movimientos sociales cuya cultura política dominante ha sido trabajar adentro del Estado.

El procedimiento de selección de candidatos no convocó un método democrático. Efectivamente, un grave error estratégico fue tomar la decisión electoral con tal precipitación que, en la mayoría de Consejos del CPO, se desdeñó el seguir un proceso de consultas abiertas y decisiones más plurales y comunitarias para definir las candidaturas. A juicio de esta consultoría ese fue el **segundo costo de oportunidad** y el más alto en esta experiencia. La mayoría de las consultas fueron hechas en espacios cerrados y cupulares. Ahora bien, el gran problema radica en que el modo de elegir dio pauta a los detractores de CONVERGENCIA y de CPO para resaltar tal vacío, al grado de convertirlo en un estigma. Por supuesto que fue una incoherencia con los postulados asamblearios del CPO, la cual debe ser analizada para lecciones futuras, pero de ese proceder no surgió crítica sino un rumor intencionado en descalificar al CPO.

Debe decirse que ningún otro liderazgo indígena participante en elecciones como candidato de los otros dos partidos de izquierda (URNG/WINAQ y MNR) consultaron sus candidaturas en los Consejos de Pueblos, si es que eran miembros, o en sus comunidades. Todos los partidos de izquierda tuvieron exactamente el mismo estilo de nominación. La ausencia de lanzamiento de candidatos por elección democrática es un problema estructural del sistema de partidos políticos que afecta y daña a Guatemala en su conjunto. Una de las participantes del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango digo al respecto: *“todos, cargadores y no cargadores del Consejo, debemos reconocer que cada quien hizo consultas con quien quiso y eso nos dividió como Consejo. Debemos sanarnos y reconocer que debemos darnos el tiempo para posicionar al Consejo y no al candidato.”* Por otra parte, tampoco la dirección de CONVERGENCIA propicio una unidad departamental con los candidatos de CPO: en cada departamento la selección fue *“pegada con chicle”*.

La tensión interna en CONVERGENCIA derivó del control personalísimo de su Secretario General, e implicó decisiones que no contribuyeron a equilibrar la dotación de recursos financieros a favor de todos los Consejos del CPO. Es decir, la falta de democracia interna de CONVERGENCIA dañó al

CPO como su aliado principal, una paradoja que debiera llevar a un re-posicionamiento interno para empujar cambios en las decisiones y la cultura política partidaria. En esta tensión se localiza un **tercer costo de oportunidad** para CPO, debido al desgaste provocado en las negociaciones y a la incertidumbre financiera para hacer las proyecciones de las y los candidatos del CPO.

Los reacomodos de las élites, por su parte, tienen un impacto decisivo, expresado en votos. Fue el ejército el gran catalizador de las rupturas políticas que se dieron en 2015; catalizador por cuanto logró recuperar control territorial levantando a un candidato (FCN) aliado total al CACIF y al capital financiero que está detrás de la Alianza por la Prosperidad del Triángulo Norte. Un recambio drástico que sólo muestra que la gobernabilidad de la que es capaz la oligarquía ha llegado a un límite que sólo se reajusta a partir de lógicas de militarización y de regímenes de dictadura. En todo caso y, para los efectos de esta evaluación, se señala que entre los objetivos del levantamiento de un cascarón como el FCN, destacó el disciplinar a la población rural. El *“presidente de a sombrero”* fue un mensaje masivo que precisamente debía llegar al mozo indígena de los pueblos para evitar tener enfrente un referente emancipador.

Las elecciones 2015 estuvieron marcadas por la convicción oligarca acerca de que su *“enemigo interno”* (*“los indios”* - los campesinos) se está reorganizando. Así, los *massmedia* hicieron todo lo posible por invisibilizar la propuesta de CPO, la cual estaba tan estructurada como cualquier otra propuesta partidaria.

Ahora en el 2016 se inicia una segunda fase para estabilizar la ingobernabilidad que se ha vuelto estructural y que consiste en tener control del municipalismo para empujar legalmente las formas de acumulación capitalista a las que apuestan las élites. Se intentará normalizar nuevas representaciones indígenas con esos fines. Desde el Ejecutivo ya se re-levanta el Gabinete de Pueblos Indígenas¹¹, mientras los tres organismos de Estado defienden unas reformas al sistema de justicia, que no sólo cercenan el derecho humano de autonomía, sino abren brecha para impedir cualquier otra reforma constitucional a favor de la autodeterminación. De modo que la coyuntura CICIG 2015 no solo impactó negativamente en el posicionamiento del CPO, sino fue hecha para remozar el control sobre lo rural, especialmente sobre la población indígena.

Tales hechos vuelven, una vez más en la historia de Guatemala, a situar la reflexión sobre cómo la sociedad guatemalteca ha tenido acceso a los derechos políticos. Su negación y represión ha dado lugar hasta levantamientos insurreccionales. Sin embargo, el proceso de paz ha sumado a la negación otros dos operativos poderosos: 1º. Alimentar un sistema caudillista, mercantil y corrupto de partidos políticos; y 2º. Insensibilizar a la sociedad frente a ejercer el derecho a participar en la democracia representativa. Esa combinación entre tener una de las leyes electorales más retrogradadas de América Latina y estimular un tipo de luchas sociales limitadas a la

¹¹ A juicio de esta Consultoría, la Corte de Constitucionalidad en una de sus recientes sentencias (San José III) favorable a los amparos interpuestos por el CPO, comete abuso de poder al sugerir como procedimiento de las consultas el involucramiento del Gabinete de Pueblos Indígenas, el cual ni existe. Este Gabinete se conformó durante la gestión de Oscar Berger y ahora es invocado por varios exfuncionarios de este gobierno, como Eduardo Stein, quienes están vinculados a PRONACOM y AGEXPORT en la reorganización de las políticas económicas de las municipalidades.

incidencia estatal y alérgicas a la política, representan dos de los más graves deterioros de la cultura política ciudadana.

Entre octubre 2014 y abril 2015, mientras CPO discernía sobre sus estrategias de participación electoral, casi todas las directivas de los movimientos sociales (de defensores, de mujeres y de campesinos) estaban en luchas gremiales. A principios de 2015 las elecciones no eran un foco de atención de los movimientos sociales. No se hablaba de Estado plurinacional, no se mencionaba ni se exigía una asamblea plurinacional constituyente; no se hablaba de transformar el régimen político. Los pocos espacios públicos conformados por movimientos sociales llamaban a discernir entre no votar o votar nulo. La única manera del involucramiento consistía en los viejos métodos de la izquierda de evitar el posicionamiento político público y llamar a votar *“bajo de agua”*.

Pero los reacomodos de las élites cambiaron la coyuntura en los movimientos sociales. Desde las ciudadanías urbanas y desde los movimientos sociales se expandió un generalizado descontento que rompe el control que las élites querían tener de la coyuntura provocada. El éxito coyuntural de la gran fuerza social durante la crisis política de 2015 fue interpelar la ley electoral e interpelar toda la estructura de partidos políticos. Éxito que hasta hoy día ha ayudado a mantener vigente la indignación contra la corrupción de políticos y funcionarios.

Pero desde el punto de vista de las relaciones de poder al interior mismo del régimen político, ni la ciudadanía indignada, ni los movimientos sociales integrados en la Asamblea Social y Popular (ASP) se propusieron asumir un horizonte político. Las consignas *“en estas condiciones no queremos elecciones”*, *“exigir la instalación de un gobierno provisional”* *“conformar una asamblea constituyente plurinacional y popular”* no tuvieron base social ni argumentación de continuidad. Desde la perspectiva de posicionarse frente al régimen político, los movimientos sociales urbanos no tenían una propuesta de transformación.

¿En qué condiciones sí se querían elecciones? ¿Quién y cómo se iba a instalar un gobierno provisional? ¿Qué demandas se tenían para una reforma constitucional? La ASP no tuvo respuestas para enfocar su propio posicionamiento. El CPO, por su parte, se pronunció frente a la coyuntura creada por las élites: llamó a la movilización callejera y a votar por su opción de disputar poder y crear una fuerza para convocar a una Asamblea Constituyente Plurinacional, para la cual propuso un procedimiento. Hizo propuestas de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos desde la perspectiva de los pueblos indígenas. Informó profusamente sobre los fines oscuros de la coyuntura. Pero no se sumó a la ASP. Estas son las circunstancias en las cuales se hace notoria una diferencia estratégica entre CPO y la Asamblea Social y Popular. La distancia entre las estrategias y también la falta de voluntad en ambas partes para acercarse y discutir sus diferencias constituyen un **cuarto costo de oportunidad** en esta experiencia para CPO.

En los resultados electorales se fundieron y convergieron todos estos factores. El CPO no logró su meta electoral. Pero el caudal de votos que consiguió con CONVERGENCIA, estimado en 175,515,

llevó a un diputado por listado nacional y a dos diputados por listado de distritos. Es indudable que los votos obtenidos por CPO para CONVERGENCIA desde San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Chimaltenango y Huehuetenango, fueron decisivos para llevar al diputado por listado nacional y también para posicionarse mejor respecto a otros partidos políticos (Ver cuadros). Los votos de estos departamentos sumaron: 67,317, un 40% de todos los votos de CONVERGENCIA. También debe considerarse el impacto del proyecto político del CPO en la capital de Guatemala para sumar votos por CONVERGENCIA.

Partidos de Izquierda: Resultados electorales 2015 para diputaciones por departamento

Departamento	WINAQ/URNG/MAÍZ	MNR	CONVERGENCIA
Guatemala	46857	14326	63465
Sacatepéquez	4257	2881	7008
Chimaltenango	8046	4206	14127
El Progreso	507	281	1095
Escuintla	5893	848	6059
Santa Rosa	1739	502	2299
Sololá	14450	4959	5581
Totonicapán	3375	538	6802
Quetzaltenango	15927	1531	14892
Suchitepéquez	3867	492	2288
Retalhuleu	3122	314	1611
San Marcos	12586	2041	9351
Huehuetenango	22078	1715	15043
Quiché	8921	720	7102
Baja Verapaz	2421	228	2072
Alta Verapaz	29417	1186	6474
Petén	4213	3323	2425
Izabal	1732	469	1682
Zacapa	594	376	1166
Chiquimula	1437	342	2207
Jalapa	5632	267	1257
Jutiapa	1644	409	1509

Fuente: Memoria Electoral 2015. Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

Resultados electorales 2015 para diputaciones por partido político

Resultados nacionales Diputados por Lista Nacional, Elecciones Generales 2015																				
DEPARTAMENTO	LIDER	PP	FCN NACION	UNE	MR	EG	PAN	TODOS	FUERZA	CREO-Unionista	MNR	CNN	PRI	UCN	WINAQ-URNG-MAIZ	CONVERGENCIA	VIVA	NILOS	BLANCOS	EMITIDOS
Total Nacional	860783	419353	403086	676080	36693	289646	158309	445996	95392	261040	41954	23880	58811	244788	198715	175515	168707	279723	432629	5267996

Fuente: Memoria Electoral 2015. Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

Las implicaciones del caudal de votos no son motivo de esta evaluación. Lo que aquí se quiere señalar es el hecho altamente significativo acerca de que COPAE/CPO, por el hecho de participar en las elecciones y llamar al voto en la coyuntura 2015, fueron objeto de chismes, rumores, descalificaciones y difamaciones desde el mismo liderazgo social que se mueve en las dimensiones de la izquierda tradicional. El **costo político** derivado de no prever el impacto de las diferencias ni el efecto de la cultura de la descalificación de las luchas indias, muy arraigado en los movimientos sociales guatemaltecos, se ha sedimentado ahora dando lugar a una percepción negativa hacia el CPO, la cual debiera estudiarse para decidir estrategias audaces que no afecten el proceso de luchas impulsado por COPAE/CPO ni sus futuras decisiones de contienda política.

Las ideas-difamadoras más difundidas fueron:

- ✓ *Son los responsables de dividir a la izquierda. Hubiéramos tenido medio millón y 15 diputados.*
- ✓ *Sólo pensaron en dividirse el pastel*
- ✓ *Es inconcebible que no hayan hecho consulta para seleccionar a sus candidatos*
- ✓ *Es inconcebible que no participarán en la coyuntura 2015 ni en la ASP*
- ✓ *Es inconcebible y no es ético que hayan hecho alianzas con un político aliado a militares y a los Botrán*
- ✓ *Metieron a la gente en su bolsa*
- ✓ *COPAE es político. Debería ser técnico. Son radicales*
- ✓ *COPAE ha relegado y orillado a la dirigencia del CPO*
- ✓ *En Huehuetenango se montan en nuestras luchas*
- ✓ *Han recibido mucho dinero y no se sabe para qué*
- ✓ *Desprecian a los mestizos*
- ✓ *Usan estructuras verticales que rompen con lógicas comunitarias*
- ✓ *Al meterse a política abandonaron su lucha*
- ✓ *Adentro de COPAE hay gente que no es capaz y está por favoritismo de la iglesia*
- ✓ *Ignoraron las insurrecciones urbanas*
- ✓ *No puede ser que hayan preferido lo electoral frente a la plaza*
- ✓ *Mayistas*

Por todo lo dicho, entre la suma de responsabilidades propias alrededor de la errada selección de candidatos y la débil construcción de alianzas, más los impactos de la coyuntura, los estilos del partido CONVERGENCIA y la cultura política de descalificación y protagonismos existente en los movimientos sociales, puede afirmarse que el acto electoral, en sí mismo, no fortaleció la imagen política del CPO. Sin embargo, a pesar de la existencia de mucha adversidad, el proceso político vivido alrededor de las elecciones sí derivó en otras fortalezas:

- 1º Ahora existe una mayor disposición a la organización y disputa política a nivel comunitario;
- 2º Se reconoce al CPO como una tribuna política de los pueblos indígenas; y
- 3º El CPO es un referente directo de la lucha en Guatemala por un Estado plurinacional.

¿Cómo poner atención a todas las aristas? puede ser una pregunta síntesis que ayude a convertir en aprendizaje las experiencias vividas. Si continúa, como es previsible, la estrategia de COPAE/CPO de convocar a la disputa de poder, este año 2016 es decisivo para que CPO defina y haga público un horizonte político para el corto plazo y logre respaldarlo con estrategias simultáneas que no sólo le den mayor fuerza como movimiento político de los pueblos, sino que muestren los aprendizajes y superen los errores cometidos en la experiencia vivida.

2.4. Construyendo comunicación formativa más allá de la consigna

Entre el 2012 y 2015 COPAE ha montado una plataforma mediática, integrada por más de 26 radios, cuya virtud ha sido consolidar una cátedra para analizar la realidad guatemalteca desde la perspectiva de los pueblos indígenas. El eje de comunicación es el que reporta más indicadores de eficacia y eficiencia en el trabajo institucional de COPAE, ya que con recursos modestos y alianzas plurales se ha logrado en el Occidente de la República construir opinión pública sobre los derechos de los pueblos, así como referencias para enfrentar problemas territoriales.

Según varios observadores (as) entrevistados (as), la plataforma mediática de COPAE/CPO tiene tres características: 1º. Posicionar temas estructurales sobre problemas coyunturales; 2º. Informar sobre las relaciones de poder desde los derechos de los pueblos indígenas; 3º. Construir una política editorial que integra: la defensa territorial, el reconocimiento de las autoridades comunitarias y la participación comunitaria en las demandas referidas a sus derechos colectivos como pueblos.

La comunicación desplegada por COPAE ha abarcado las redes sociales (YouTube, Facebook, Twitter, con lo cual su perspectiva se vuelve internacional), la radio, la televisión, campañas, conferencias de prensa, declaraciones, artículos de opinión, artículos de información, spots radiales y audiovisuales y estudios especializados. Los temas más comunes abordados son: el Proyecto Político, criminalización de la lucha social, organización y participación comunitaria; la consulta y el territorio; democracia plurinacional, gobiernos autónomos de los pueblos y derechos colectivos de los pueblos indígenas.



Plataforma Radial de COPAE/CPO

A nivel local/municipio:

- La voz de Catarina
- Radio Villa Nueva
- Estéreo Arcángel
- Radio Inmaculada
- Radio Asunción
- Radio Familia
- Emaús Estéreo
- Maes Estéreo
- Radio Jolom Konop
- Radio Santa Cruz Barillas

A nivel departamental:

- La Voz de la Buena Nueva (San Marcos)
- Estéreo Tulán (Quetzaltenango)
- Radio la Niña (Totonicapán)
- Radio La Voz de Atitlán (Sololá)
- Radio Quiche (Quiche)
- Radio la Voz de la Esperanza (Retalhuleu)
- Radio Creativa (Huehuetenango)

A nivel occidental:

- Las radios anteriores
- La Asociación de Radios Comunitarias Mujbal Yol, que aglutina 30 radios comunitarias y que cubre el occidente del país.
- Radio Sanjuanera
- Radio Balam
- Radio Ixchel
- Radio Jolom Konop
- Radio Nojibal
- Radio Hermano Pedro



Cinco productos se señalan como importantes logros de la plataforma de comunicación de COPAE: 1º. Contar con capacidad instalada en la forma de un estudio de radio y televisión al servicio del Consejo de Pueblos; 2º. La consolidación del perfil mediático del programa radial *“La mirada de los pueblos”*; 3º. Las alianzas construidas con la iglesia católica para promover la divulgación radial de los mensajes del CPO; 4º. Las alianzas construidas con amigos y colaboradores para la producción de información y opinión; y 5º. Las alianzas construidas con universidades y especialistas nacionales e internacionales para informar sobre los impactos ambientales de la minería.

Todos son logros en construcción y, por tanto, deben ser analizados por COPAE para precisar sus debilidades y fortalezas, a modo de tomar decisiones para su sostenibilidad. Además, es seguro que las nuevas proyecciones estratégicas de COPAE deberán potenciar sus capacidades de comunicación abierta. Respecto a la **producción mediática**, por ejemplo, se ha participado en la formación y capacitación técnica sobre la gestión de programas de radio y se tiene capacidad técnica instalada para la creación audiovisual, pero no se cuenta con suficientes recursos para sostener un equipo que profesionalice el trabajo de comunicación. Este desequilibrio debiera ser atendido a la mayor brevedad posible porque el eje de comunicación de COPAE ha sido clave para elevar sus alianzas y su capacidad de convocatoria.

Respecto al programa *“La mirada de los pueblos”* se ha llegado a estimar una audiencia superior a 15 mil personas. El programa incluye segmentos de información, análisis y opinión. Su montaje se ha producido gracias a valiosas colaboraciones, pero esencialmente recae sobre el trabajo de uno o dos funcionarios de COPAE. La carga de trabajo que implica producir información y análisis ha provocado, a juicio de esta Consultoría, tres rasgos que de continuar pueden hacer perder la calidad original del programa: 1º. Repetir temas; 2º. Monotonía en el programa; y 3º. Llenar el tiempo con mucha opinión sin información y corriendo el riesgo de caer en el panfleto. COPAE necesita que este gran logro deje de estar centralizado en San Marcos y construir una estrategia que potencie lo ya logrado e involucre más al CPO en la co-responsabilidad de producir su comunicación.

Entre las posibilidades para descargar tareas que ahora se concentran en su mayoría en una persona funcionaria de COPAE, se destacan: a) Conseguir más colaboradores permanentes, bajo propuestas precisas de su colaboración; b) Descentralizar el Programa (siempre con dirección técnica) en los Consejos que integran el CPO, a modo que se pueda hacer rotación periódica con una radio matriz en cada departamento. Esto permitiría al CPO no sólo abordar los problemas territoriales de cada departamento, sino construir en cada departamento sus propias alianzas mediáticas, convocando e invitando al programa a expertos de cada lugar. Asimismo, se podrían buscar colaboraciones puntuales de la iglesia en cada departamento, a través de pastorales como de la Mujer o la Tierra. c) Debe potenciarse también el equipo con la contratación de otra persona. d) En este programa se pueden abrir muchas alianzas plurales, que todavía no son fuertes, con los medios alternativos de comunicación, haciendo participar a la juventud. Por ejemplo, se pueden pasar reportajes pregrabados sobre la contaminación del agua, del petróleo, la tala, etc.

Respecto a las **alianzas con las radios católicas** se sugiere planificar una mejor colaboración e involucramiento de recursos y expertos que estén en las pastorales, bajo propuestas puntuales. FGER podría volver a colaborar en ofrecer cursos de programación radial a grupos de jóvenes interesados en abrir otros programas radiales adscritos al CPO. Lo mismo se sugiere con las **redes de colaboradores**, ya que después de las elecciones esta red mermó mucho. Es importante volver a contar con aportes bajo solicitudes y enfoques específicos.

Respecto a las **alianzas con especialistas** académicos se destaca las colaboraciones hechas con el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar, así como Unitarian Universalist Service Committee, la Universidad Noruega de Ciencias de la Vida y la Plataforma Holandesa contra la Impunidad, especialmente sobre los impactos ambientales de la Mina Marlin. En realidad COPAE cuenta con un amplio registro de alianzas y coordinaciones latinoamericanas para informar y denunciar sobre los impactos de la minería. Sin embargo, se constata que estas alianzas no se han cultivado y que tampoco se ha mantenido la perspectiva ecológica en sus tareas mediáticas. El programa *La mirada de los pueblos* podría tener siempre un segmento sobre información y análisis ecológicos, incluyendo la denuncia informada en cuanto a la destrucción ambiental. Este segmento también puede sostenerse con colaboraciones.

Finalmente, se hace una reflexión sobre la importancia de que la cooperación internacional apoye la ampliación de recursos y personal en esta área. Actualmente sólo hay una persona responsable. Esta reflexión también se hace sobre la base de dar continuidad a las mejores valoraciones hechas adentro de los grupos focales, las cuales tienen que ver con el reconocimiento de que COPAE/CPO maneja la comunicación desde su perspectiva. Esa cualidad debe ser cultivada en un país donde se impone el racismo, la censura y la desinformación.

2.5. La investigación socio-ambiental como herramienta de acción política

Desde su creación COPAE ha contribuido a construir conocimiento científico alrededor de los impactos que provoca la minería a cielo abierto en Guatemala. Esta iniciativa ha tenido dos características virtuosas que deben ser reconocidas como impactos:

1. **El conocimiento técnico-científico sobre la calidad del agua alrededor de la Mina Marlin ha sido construido desde las comunidades.** COPAE contribuyó a crear un método altamente asociativo entre equipos de científicos especializados y equipos comunitarios para conocer e interpretar objetivamente su realidad y, a partir de tal conocimiento, ejercer una ciudadanía responsable. Dio relevancia a las comunidades como sujetas cognoscentes (que conocen) y cognoscibles (que se conocen a sí mismas) permitiéndoles situar su conocimiento y ubicarlo en su contexto particular (espacio temporal, histórico, cultural y social). Este método ha sido replicado, con la colaboración de COPAE, en otros territorios amenazados por la minería.
2. **Las observaciones científicas sobre la calidad del agua alrededor de la Mina Marlin edificaron argumentos irrefutables acerca de la gravedad del impacto de esta industria extractiva.** Los siete informes de monitoreo del agua en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, además de los estudios críticos sobre la irresponsabilidad de Montana Exploradora S. A. para garantizar la recuperación de los daños ambientales, todos publicados por COPAE desde el año 2007, constituyen una contribución sólida para argumentar cambios fundamentales en la legislación, en la institucionalidad y en las políticas del Estado de Guatemala.

El séptimo informe de monitoreo de COPAE, publicado en febrero de 2015, concluye advirtiendo la presencia de metales pesados y compuestos (tales como cadmio, hierro, aluminio, nitrato, manganeso y níquel) por arriba de las normas establecidas por el Banco Mundial para minería a cielo abierto, las normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud, la Agencia de Protección del Medio Ambiente y la norma guatemalteca para agua potable. Dado el estado de ilegalidad recurrente durante 10 años consecutivos, COPAE presentó tres recomendaciones que a su vez se convierten en un fuerte motivo para hacer un cambio de énfasis en sus estrategias institucionales: La **primera recomendación** fue llamar a hacer valer en Guatemala el Convenio 169 de la OIT. La **segunda recomendación** fue llamar a no permitir que se extraigan los bienes naturales de manera desmedida y desproporcionada y a buscar el manejo de los mismos desde su propio territorio, con sus propias normas y formas de coexistir. La **tercera recomendación** fue llamar a no utilizar el agua que está alrededor de la Mina Marlin porque puede generar acumulación de metales pesados en el cuerpo humano generando enfermedades.

Como se observa, los estudios ambientales en sí mismos llevan a COPAE a reconocer públicamente el profundo carácter político de la discordia y daños creados por el modelo económico extractivo.

Tras la presentación del Séptimo Informe, COPAE suspende el monitoreo ambiental. Esta decisión desafortunadamente también implicó dar menor relevancia a la investigación como estrategia institucional. Asimismo, COPAE entre el 2014-2015 bajó su perfil en publicar y convocar para profundizar el conocimiento sobre impactos ambientales de la industria extractiva, de allí que fuera notorio la desactualización de los mapeos de estas industrias por departamento.

De lo dicho anteriormente, esta Consultoría señala que COPAE ha construido una sólida imagen pública como una entidad nacional estudiosa de las crisis socio-ambientales creadas por la minería de metales a cielo abierto. Se recomienda, por tanto, no abandonar la investigación socio-ambiental como estrategia institucional, aunque se comprenda que no tiene mucho sentido continuar con monitoreos de agua frente a las condiciones de ilegalidad creadas por el mismo Estado guatemalteco.

También se recomienda hacer un mejor cierre público de sus actividades de monitoreo, a modo que el público comprenda desde COPAE que Guatemala sigue expuesta a graves daños en la salud pública y el medio ambiente, dando nombres de empresas que han cometido los mismos abusos que Montana Exploradora S. A.; y escuche desde COPAE la prevalencia de la ilegalidad del Estado y el desprecio que éste muestra al conocimiento que las comunidades afectadas tienen de su propia realidad. Sería también importante repensar en estrategias novedosas de acompañamiento político frente al cierre de la Mina Marlin, así como estudiar y atender un mapa de poder sobre el estado de la organización y conflictividad social en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán.

3. Registros de vacíos y debilidades que ameritan atención estratégica

El presente capítulo tiene el cometido de ofrecer a COPAE una breve reflexión crítica sobre funciones e iniciativas que existen como procesos impulsados, pero a su vez -a juicio de esta Consultoría- registran importantes desatenciones, vacíos y/o debilidades.

3.1. Fortalecer las condiciones orgánicas internas para proyectar mejor sus objetivos y la calidad del trabajo

No existe coherencia entre la pertinencia y dimensión de las tareas y desafíos de COPAE respecto al tamaño del equipo dedicado a cumplir su misión. El equipo de COPAE se caracteriza por tener un sistema de división del trabajo muy eficiente: tienen importantes impactos, incluso de índole nacional, para un modesto presupuesto de funcionamiento. El equipo ha cultivado el respeto a los liderazgos internos, la comunicación expedita, la coordinación entre los ejes estratégicos y la solidaridad mutua.

La solidez y eficacia del área administrativo-financiera es una columna exitosa para ordenar el trabajo interno y garantizar la rendición de cuentas en cualquier momento. Existe retroalimentación para hacer periódicas mejoras administrativas, mientras el personal de esta área (2 funcionarias) ha mantenido y potenciado sus iniciativas y su autoridad para producir sus manuales y mejorar sus herramientas de respaldo. Ahora bien, las herramientas existentes, especialmente las relacionadas con los anticipos y liquidaciones no están siendo utilizadas por el resto del equipo de manera sistemática y oportuna. Son reiteradas las observaciones tanto del área administrativa de COPAE como de las auditorías externas, que señalan el manejo deficiente del sistema de anticipos y liquidaciones, por lo que se recomienda resolver a la mayor brevedad posible los inconvenientes que se han presentado para su debido uso, lo cual debe apuntar a la tarea de disciplinarse para usar estas herramientas respetando los tiempos legales que indican sus manuales.

Por otra parte, es notoria la recarga de trabajo, especialmente si se considera que todos los proyectos que debe ejecutar la institución tienen una cobertura regional, rural y plurilingüe (multi-departamental, el Occidente de Guatemala) e incluso nacional (por los alcances del área jurídica). Como se indicará a continuación, una manera de enfrentar esa realidad es construyendo alianzas plurales, pero las alianzas son insuficientes para sostener la calidad técnica del trabajo y la dirección de enfoques. De tal suerte, es menester priorizar gestiones para ampliar su personal en los tres ejes estratégicos: articulación, comunicación y jurídico. La cooperación internacional que actualmente apoya a COPAE debiera considerar este requerimiento y acompañar a COPAE en nuevas gestiones bien argumentadas: a) Crece la organización comunitaria; b) Crece la producción de información y c) Crecen los litigios y propuestas jurídicas.

El equipo de COPAE necesita fortalecer su sistema de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo. No hay evidencias de una adecuada articulación entre plan estratégico, planes anuales y planes periódicos por actividades. Por tanto, se corre el riesgo del activismo o de reducir el trabajo a la ejecución de proyectos, ya que no se estiman metas periódicas vinculadas con los resultados y productos del plan estratégico y tampoco existe experiencia sistemática en evaluar el trabajo por eje ni por el colectivo de ejes, aunque se advierte que en 2016 se ha comenzado a implementar un sistema de planificación colectiva.

COPAE todavía no tiene metas de acompañamiento en recursos humanos y materiales para cada uno de los Consejos de Pueblos que ahora integran el CPO. Es importante que se haga una planificación creativa con el CPO para visualizar metas por departamento o territorio de pueblos y que se cuente con un sistema de evaluación política periódica que permita a su vez ponderar sus metas políticas y asegurar intercambios de experiencia. Tales requerimientos llevan a esta Consultoría a proponer que también se considere la contratación de un cargo de Asistencia Técnica Operativa del CPO. Existen una serie de tareas muy puntuales que deben impulsarse para fortalecer la vida orgánica interna del CPO y que no pueden ser desempeñadas por el equipo de COPAE ni por las y los dirigentes que integran la Dirección Política del CPO. Entre estas tareas se encuentran: Elaboración de correspondencia, elaboración de insumos para el análisis político, elaboración de insumos para acompañamiento político, seguimiento de agendas, facilitación del debate interno, establecer conexiones y entrevistas, producción de los acuerdos internos y, en fin, otras más de tipo cotidiano que contribuyan a dar solidez orgánica a la Dirección Política del CPO.

Finalmente, se recomienda potenciar los aportes que la Junta Directiva de COPAE pueda dar para alcanzar metas y fortalecer la calidad y sostenibilidad de las iniciativas impulsadas. La Junta Directiva de COPAE constituye una evidencia de solidaridad y alianzas y, a su vez, es un valor agregado a favor de un horizonte para ampliar alianzas ecuménicas y de líderes y lideresas de la iglesia católica guatemalteca. Por tanto, el involucramiento de la Junta Directiva debiera potenciarse bajo objetivos y acuerdos precisos sobre los mejores aportes que se podrían tener de ella. Esta consultoría considera que, sin que implique más recargas de trabajo al personal de COPAE, la Junta Directiva puede ser fuente facilitadora para fortalecer procesos de alianzas con personalidades y entidades de la iglesia católica, a nivel regional y nacional. Debiera abrirse una veta para que, no sólo desde COPAE, sino desde la Junta Directa, se contribuya a que la y/o las iglesias se abran al enfoque de derechos humanos contenido en el Convenio 169 y en la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos.

Mejores alianzas entre líderes religiosos, tan necesarias para Guatemala, podrían propiciarse si se arraiga un interés por posicionar debates ecuménicos sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas vinculados con el modelo de desarrollo dominante y que puedan ser convocados y capitalizados por COPAE/CPO. También es importante que la Dirección de COPAE y la Junta Directiva se retroalimenten periódicamente sobre cómo se está construyendo la imagen pública de COPAE/CPO y se ayuden mutuamente para fortalecerla. Asimismo, es menester que ambas instancias fortalezcan sus análisis y perfilen acciones para ayudar a sanar los espacios pastorales y los espacios sociales vinculados con las Pastorales, en donde también circula una cultura política

de descalificación y protagonismos nefastos que afectan a todos los movimientos sociales guatemaltecos. Se puede aspirar a un mejor posicionamiento abierto de las y los integrantes de la Junta Directiva sobre las mujeres indígenas y COPAE debiera considerar a la Junta Directiva como una fuente óptima para construir alianzas católicas y/o ecuménicas para posicionar en la agenda nacional la particular exclusión de las mujeres indígenas.¹²

¹² Un espacio que puede ser fuente de alianzas alrededor de las mujeres es CEDEPCA. Esta organización también ha construido vínculos con la Ayuda de la Iglesia Noruega.

3.2. Potenciar el posicionamiento político sobre la realidad y demandas de las mujeres indígenas

Debe advertirse que existe un nivel de dificultad para comprender las formas de participación de las mujeres y de los hombres en el CPO. El trabajo de organización realizado desde COPAE/CPO no ha pretendido hasta la fecha organizar a las mujeres y a los hombres como afiliados del CPO. Ha sido al revés: cada Consejo de Pueblo pretende ser una tribuna de las demandas centrales de las comunidades, es decir, ser eco de sus problemas y soluciones.

Los métodos organizativos que han sido utilizados por todos los Consejos de Pueblos se caracterizan por un esfuerzo constante de potenciar la identidad étnico/política de la comunidad. El vínculo con los hombres y las mujeres en lo individual busca la decisión y la actuación colectiva de la comunidad, sin demérito de las diversas expresiones organizativas que puedan existir adentro de las comunidades. De allí que también exista una construcción de vínculos con las organizaciones comunitarias existentes (comités, comisiones, organizaciones de mujeres, COCODE, autoridades, alcaldías auxiliares, etc.). Los Consejos de Pueblos, cada uno adecuándose a su geo-política, están utilizando formas de organización comunitaria buscando que la comunidad se exprese como defensora de sus derechos colectivos como pueblos indígenas.

Es desde esa visión que la imagen del territorio resulta una realidad natural, comprendida y defendida por la mayoría de las y los miembros de la comunidad. Es desde la problematización de la vida territorial como ha crecido la fuerza y la importancia política de los Consejos de Pueblos. Así, unos están reconstruyendo historias de la propiedad ancestral-territorial, otros están fortaleciendo sus organizaciones para el cuidado del agua y bosques; unos levantan denuncias comunes (como el abuso y racismo del RENAP, abusos puntuales cometidos por alcaldes o autoridades al permitir sin consulta previa la entrada de empresas extractivas) y otros fortalecen la organización para defender conquistas jurídicas (como las recientes resoluciones de la CC frente a licencias mineras o la libertad de los presos políticos). Debe, por tanto, constatarse que el movimiento organizacional es especialmente de índole comunitaria.

En medio de estos procedimientos que son nuevos para la política de los movimientos sociales guatemaltecos, pero muy antiguos en la resistencia indígena, COPAE/CPO necesitarán discutir a profundidad dos temas organizacionales clave: 1º. Fortalecer el perfil de actuación comunitaria en razón de la autodeterminación de los pueblos indígenas; y 2º. Construir una postura clara y pública respecto al racismo en Guatemala. Actualmente, el trajín electoral vivido en 2015 ha hecho estancar en COPAE/CPO el manejo (dominio conceptual, dominio político, dominio legal, dominio histórico, etc.) sobre su propia propuesta de autodeterminación y autonomía. Su propuesta es la única actualmente existente, pero no ha sido discutida, depurada y posicionada públicamente. Este es el primer gran desafío organizacional, ya que actualmente esta propuesta es débil para fortalecer expresiones comunitarias organizadas.

El segundo desafío se vincula con el racismo dado que el racismo es la expresión síntesis acerca de cómo opera la dominación de clase, de género, de etnia y de territorios en Guatemala. Lo que se

quiere señalar es que, si bien COPAE/CPO tienen importantes herramientas para fortalecer a las comunidades como sujetos políticos, es indispensable precisamente para alcanzar tal fin, el denunciar la política sexual que por siglos ha situado a hombres indígenas y mujeres indígenas en la escala más baja de las ciudadanías, frente a la superioridad que el sistema otorga a hombres y mujeres no indígenas. Es urgente que COPAE/CPO reflexionen acerca de cómo el sistema fomenta un tipo específico colonizador de masculinidad indígena y de femineidad indígena.

El Consejo de Pueblos de Quiché es actualmente el movimiento que con más claridad y manejo abierto aborda *“las múltiples violencias que se imponen sobre los pueblos indígenas, especialmente contra las mujeres indígenas.”* Esta Consultoría, a través de sus encuentros con los grupos focales realizados para la evaluación, interrogó sobre la participación de las mujeres en los procesos organizacionales. Todas las mujeres de los grupos focales coincidieron en reconocer la presencia activa de mujeres: en las consultas, en las asambleas, en las movilizaciones, en las decisiones colectivas y en los órganos cargadores, comisiones o direcciones de los Consejos.

Pero a su vez las experiencias relatadas por las mujeres muestran que se registra un plus organizacional: la mayoría está organizada entre sí, tienen sus grupos y sus organizaciones y, ante todo, tienen demandas de tipo económico, de salud y contra las violencias (patriarcal, política y capitalista). Unas están participando en grupos de mujeres y otras en grupos juveniles. Cuatro de las 13 mujeres de los grupos focales participaron como candidatas a alcaldesas y ellas dijeron que hubo muchas más mujeres del CPO que defendieron su derecho a participar en política. Las mujeres que participan en las comisiones, direcciones o juntas de cargadores de los Consejos tienen una formación política muy sólida, por cuanto articulan sus derechos económicos y sociales como mujeres con sus derechos colectivos como integrantes de pueblos indígenas. También señalaron que trabajan en dos tipos de organización: fortalecer sus grupos y fortalecer al CPO y que esperan que el CPO levante las demandas de las mujeres para remontar la pobreza, la desnutrición y las violencias.

Este plus organizacional de la mayoría de mujeres todavía no es levantado por CPO en su calidad de tribuna de los pueblos. Los vacíos políticos se observan en tres sentidos:

- a) Como llamado a las mujeres indígenas a multiplicar sus organizaciones propias, lo cual implica conocer y manejar el continuum de violencias en su contra, haciéndolo un insumo formativo interno;
- b) Como llamado a las mujeres y hombres indígenas a construir un frente unido frente al racismo, lo cual implica desentrañarlo en las estadísticas de exclusión social que notoriamente impactan a las mujeres indígenas; y
- c) Como denuncia y parte integrante de su plataforma política frente al Estado de Guatemala, lo cual implica abanderar y sumarse a las demandas de las mujeres indígenas.

El Consejo de Pueblos de Quiché es actualmente el movimiento que, con más claridad y manejo público, aborda *“las múltiples violencias que se imponen sobre los pueblos indígenas,*

especialmente contra las mujeres indígenas.” El CPK es reconocido como tribuna en defensa de las mujeres indígenas y en su interior varios de los hombre líderes han recibido formación sobre el patriarcado y sus significados. Los demás Consejos no han dado especial atención a la construcción de posicionamientos específicos sobre la política sexual dominante en Guatemala.¹³

Un planteamiento político unificado y público de COPAE/CPO implica fortalecer procesos internos y externos que integren la mirada de los pueblos con la mirada de las mujeres indígenas. Toda mirada de las mujeres indígenas requerirá abordar el curso de las masculinidades construidas. COPAE podría propiciar la elaboración de artículos sobre estos temas, así como investigaciones puntuales que tengan utilidad política, abriendo comunicación directa con mujeres indígenas intelectuales y lideresas, y otras entidades religiosas o especializadas, que podrían sumarse a algún interés común. CPO, por su parte, podría mejorar su mapeo de demandas comunitarias a modo de no invisibilizar la relación entre opresión de las mujeres/opresión de la comunidad, con lo cual estaría respondiendo de mejor manera al incremento de la participación de las mujeres en este movimiento por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

¹³ Se hace la observación que la mayoría de herramientas usadas en los movimientos sociales son predominantemente referidas a políticas de igualdad de género entre hombres y mujeres, pero no muestran que en Guatemala el género ha sido racializado y que existen estructuras fuertes de dominación entre mujeres ladinas sobre mujeres indígenas y entre hombres ladinos sobre hombres indígenas.

3.3. Hacer balances sobre las alianzas construidas

Uno de los mayores desajustes observados es la ausencia en COPAE/CPO de una visión y una política para construir y fortalecer alianzas plurales. La mayoría de expertos (as) en las luchas indígenas de América Latina coinciden en señalar que en el Continente ha existido la recurrencia de fases o momentos en que los pueblos y sus liderazgos deciden o prefieren aislarse del sistema socio-estatal para construir mínimos de autonomía en sus territorios, a modo de no perderse en los engaños y manipulaciones externas. Es muy probable que la experiencia de abrir brecha en COPAE/CPO para posicionar su visión y su liderazgo esté cargada de sobre esfuerzos y desgastes para defender la validez y legitimidad de su proyecto en un contexto urbano-céntrico, acrítico del Estado monocultural y cargado de racismos, incluso en los espacios de derechos humanos de donde debieran nacer colaboraciones y coordinaciones naturales con COPAE. Suponiendo que ese fuera el caso, no se justifica y en nada contribuye a los propósitos de COPAE el no cultivar una política de alianzas que potencie su trabajo y su imagen, en donde se decida.

Se ha dicho ya que la opción por los pueblos indígenas y la construcción de alianzas comunitarias e inter-territoriales desde abajo y hacia adentro, constituyen no sólo un logro estratégico de COPAE, sino un aporte crítico en la cultura política ciudadana que está muy influenciada por los operativos culturales del oenegismo. En este apartado se pretende mostrar un hallazgo que tiene que ver con el poco trabajo interno adentro de COPAE/CPO para tener conciencia colectiva precisa sobre cuáles son las estructuras de oportunidad que el proyecto político necesita tener a su favor.

Los desafíos estratégicos de COPAE/CPO requieren cultivar un conjunto de vectores organizacionales que no se pueden limitar al gran acierto de hacer crecer su base comunitaria. Más bien ese acierto debe estar mejor visibilizado e integrado al cultivo de otros vectores como: 1º. La identidad (quiénes somos); 2º. La comunicación (qué decimos, en qué hacemos énfasis); 3º. La acción (qué hacemos y cómo lo hacemos) y 4º. La imagen (qué somos para los otros). Debe haber una gestión permanente y no burocrática de todos estos vectores y el criterio estratégico de tal gestión radica en hacer evaluación periódica de todos los vectores.

Esto permitiría fortalecer la cohesión y a la vez auto-exigirse para: a) Adecuar la imagen que se tenga de COPAE/CPO a la imagen que se quiere intencionar; b) Controlar la imagen a través de la comunicación y las relaciones; y c) Asegurar que se destacan las fuerzas del proyecto político, especialmente la autodeterminación. Es importante balancear e integrar a la auto-imagen, la imagen discursiva y la imagen pública.

De allí también se desprende la necesidad de ser más sensibles a percibir no sólo lo que otros dicen de COPAE/CPO, sino también más sensibles a los conflictos reales o latentes donde se pudiese estar involucrado o los puedan involucrar. Es decir, hay que aprender a salir al paso a la tensión creada o latente, con una cultura diferente, que muestre el "YO" y las diferencias. De esta Consultoría se ha podido registrar que "otros" tienen una imagen de COPAE/CPO como: "cerrados", "grupo élite" y "machistas". Tales percepciones no deben provocar postración, sino

medición de su impacto y proyección de una imagen contundente, la que a su vez también debe permear en la comunicación.

En política, la imagen de las alianzas es clave para todo éxito. ¿Quién queremos que esté con nosotros? ¿Cómo vamos a mostrar nuestra imagen de alianzas? Debe tenerse muy claro que en Guatemala no existe una cultura de alianzas sino una de descalificación, por lo que también tal hecho debe tomarse en cuenta para construir la imagen. Venimos de una cultura donde el criterio de unidad no es la diversidad, sino el control.

De modo que debe construirse una política de alianzas explícita, por departamento, por pueblo y por dimensión nacional. Hablar de alianzas significa estudiar los poderes que están al alrededor. La palabra alianzas significa aliar, tejer, analizar la condición de cada hilo. Una alianza es un desafío de inteligencia política, que parte de hacer mapas de poder para proyectar hacia dónde se quieren mover unas fuerzas y hacia dónde se quieren neutralizar otras. Las alianzas son actos que incluyen forma y fondo. ¿Qué nos une? ¿En qué trabajará cada uno? Los pasos indispensables para fortalecer una alianza son comúnmente:

- ✓ Convertir el Mapa de Poder y el Análisis de Escenarios en prácticas periódicas
- ✓ Reconocimiento intensivo ¿Qué nos une, que nos separa, dónde hay conflictos?
- ✓ Determinar las prioridades de la acción política
- ✓ Definir la organicidad del funcionamiento
- ✓ Hacer un plan de trabajo por resultados.

A juicio de esta Consultoría, el CPO debiera ser responsable directo de abordar, dar seguimiento e involucrarse en proponerse metas que vinculen su crecimiento organizacional con el crecimiento de sus alianzas.

3.4. Mayor y mejor articulación de las estrategias hacia una misma meta

Después de los resultados electorales se ha producido en la región occidental una cierta inercia de silencios y desarticulación estratégica que es necesario remontar de inmediato. Tanto aliados (as) como adversarios (as) esperan nuevas posiciones del CPO. 2016 se convierte en un año clave para remontar una imagen fortalecida de movimiento político. La pertinencia y validez de las estrategias de COPAE exigen un nuevo plan de posicionamiento y acumulación de fuerza política.

Esta consultoría ha entendido que todavía no existe ese plan. Lo que se observa es un intenso y calificado trabajo de re-contacto, re-movilización y re-organización comunitaria y asamblearia que confirma la fuerza de movimientos de CPO. Sin embargo, dicho trabajo en sí mismo no reconstruye las nuevas prioridades estratégicas. Al parecer un acto de coherencia esperado por todas las fuerzas aliadas radica en esperar que CPO interprete la coyuntura actual y replantee los términos de su disputa política, fortaleciendo su imagen y sus alianzas.

Una coordinación más eficaz y estrecha entre COPAE y CPO debe procurarse a modo de remontar tutelajes y que se garantice que COPAE y CPO tengan una más equilibrada y compartida distribución de tareas y metas. En ese camino es recomendable claridad hacia adentro de la nueva estrategia electoral.

Para fines de fortalecer los avances ya encaminados, potenciar la naturaleza política de este movimiento de los pueblos y dar mayor coherencia entre el discurso del proyecto político y las acciones organizacionales de COPAE/CPO se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Preparación técnico-jurídica para construir una propuesta de reformas a la Constitución Política de la República desde la perspectiva de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Han existido debilidades para abordar el tema de la autonomía. No se domina esta propuesta. COPAE/CPO deben aclararse qué entienden y que proponen sobre autodeterminación. También es urgente un posicionamiento sobre las actuales propuestas de reformas constitucionales a la justicia. Este posicionamiento constitucional debiera estar terminado en menos de un año y contar con un plan de comunicación, imagen y alianzas.
2. Fortalecer la comunicación como información y formación política para el fortalecimiento organizacional. Evitar el coyunturalismo en la comunicación, aunque también es necesario mejorar la capacidad y oportunidad para pronunciarse sobre asuntos de coyuntura. Para fortalecer la calidad y perspectiva común de los liderazgos, involucrando a las juventudes (mujeres y hombres) cobra alta relevancia la formación como herramienta para la organización.
3. La nueva coyuntura política exige que se haga intercambio y síntesis de los enfoques de pueblo/departamento, ya que todos están abordando los impactos destructivos del

modelo económico, pero no existen declaraciones y posiciones comunes en su crítica y tampoco se informa y denuncia en colectivo sobre el particular impacto que tiene este modelo en la vida territorial de todos los pueblos indígenas de Guatemala. Los problemas ambientales abordados por todos los Consejos en sus territorios debieran ser sintetizados y procurar un posicionamiento periódico sobre la crisis ambiental a nivel público y nacional.

4. COPAE/CPO requieren fortalecer sus alianzas estratégicas alrededor de los derechos de las mujeres indígenas. La percepción de COPAE/CPO sobre la vida de las mujeres indígenas debe hacerse pública y fortalecerse en su argumentación. La desnutrición debiera ser denunciada como una expresión del racismo existente. De igual manera es muy necesario dotar a las mujeres y hombres líderes de mejores herramientas conceptuales e informativas acerca de la relación entre el desarrollo neoliberal y los graves indicadores en la vida de las mujeres y en el incremento de las violencias en su contra. Mejores imágenes del CPO sobre la emancipación de las mujeres indígenas repercutirán en fortalecimientos organizativos.
5. La gestión financiera debe ser una prioridad y una responsabilidad compartida entre COPAE y CPO. Es necesario elaborar una cartera de proyectos estratégicos y de hacer un registro de cooperantes que financian derechos políticos y derechos de los pueblos indígenas, a fin de hacer un plan de gestión. La relación entre costo-beneficio muestra eficiencia neta desde el punto de vista financiero, pero no desde el punto de vista humano porque las cargas de trabajo son extraordinarias. Los desafíos requieren más financiamiento que el actualmente existente. Pero también todo financiamiento recibido a nombre de los Consejos de Pueblo debe procurar un tiempo periódico para la rendición de cuentas.

4. Desafíos para la proyección estratégica de la libre determinación de los pueblos

Además de los balances y recomendaciones específicas colocadas a lo largo del presente Informe, se señalan a continuación algunas reflexiones, a manera de desafíos/síntesis, con el propósito de propiciar aprendizajes y nuevas decisiones colectivas en el contexto de los procesos próximos de COPAE, especialmente los relativos a la definición de su nueva planificación estratégica:

*** Una realidad grave y alarmante en Guatemala, confirmada durante todos los años de existencia de COPAE y del CPO, es que las comunidades indígenas no tienen existencia ciudadana ante el Estado. Esta realidad, sabida y cuestionada por las propias comunidades de los pueblos indígenas, requiere ser re-interpretada a modo que, en el contexto de abusos de poder e ingobernabilidad que se avecina, se muestre una plataforma categórica de las aristas del Estado racista, corporativo y criminal.** COPAE y CPO han abanderado las luchas en defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y constituyen la fuerza política ciudadana más poderosa en discrepar y desafiar al Estado como responsable directo de los operativos que pretenden gobernar a la población indígena como enemigo interno y como población desechable. El contexto político que se proyecta para Guatemala requiere que COPAE y CPO se preparen mejor para desafiar al Estado. El éxito político de tal desafío radica, en gran medida, en crear estructuras o condiciones de oportunidad para provocar una correlación de fuerzas que favorezca a su proyecto político. Entre otros, tres criterios debieran ser tomados en cuenta para sus próximas proyecciones estratégicas:

- 1º Tener una propuesta clara, sencilla y jurídicamente bien fundamentada acerca de las reformas a la Constitución Política de la República para garantizar la autodeterminación de los pueblos indígenas y el funcionamiento plurinacional del Estado. Este tema debe ser mejor dominado y publicitado por todo el liderazgo del CPO;
- 2º Crear ideas-fuerza en sus políticas de comunicación y de alianzas para difundir su propuesta de reformas constitucionales y su proyecto político. Se necesita levantar y dirigir un sentimiento nacional contra el modelo económico basado en los derechos indígenas; y
- 3º Construir alianzas y levantar movilizaciones territoriales articuladas que, desde las realidades diferenciadas, enfoquen los mismos blancos de ataque (por ejemplo, alianzas público-privadas, municipalismo depredador existente, militarización, etc.).

Es decir, la estrategia de campaña debe volverse permanente y garantizar que se vea lo que muy pocos ven en Guatemala: la indignación de los pueblos indígenas. Ese es el valor agregado que COPAE/CPO están dando en la historia de las luchas sociales. Sin embargo, ese valor agregado debe enfocarse, posicionarse en la coyuntura y ser capaz de articular y hacer confluir condiciones a favor de sus metas. Todo lo cual requiere mejor planificación política articulada y más formación en pensamiento estratégico y en pensamiento estadista.

- * **COPAE y CPO necesitan reconstruir sus prioridades y acuerdos para garantizar una más calificada actuación política hacia afuera y una mejor división del trabajo entre sí, a modo que se precisen tareas y responsabilidades claras y específicas asumidas por ambas instancias.** Ambas instancias se encuentran ahora ante el desafío de fortalecer la Dirección Política del CPO y crear estructuras hacia abajo y horizontales. El nuevo plan estratégico de COPAE debe garantizar que el propio CPO tenga sus prioridades, dote de organicidad y de normas a su construcción colectiva y asuma tareas para garantizar los apoyos mutuos e intercambios para el fortalecimiento de los Consejos, la atención a los Consejos más débiles, la sanación en los Consejos con conflictos y la convocatoria para la creación de nuevos Consejos de Pueblos.

El fortalecimiento de esta alianza, con tareas específicas que sumen entre las dos instancias, debiera reflejarse en las acciones de articulación, comunicación, alianzas, posicionamiento y gestión financiera. El CPO necesita asumir y apropiarse de metas de crecimiento organizacional y mantener un ritmo de actuación colectiva pública viva. Un criterio muy descuidado en esta construcción conjunta requerirá fortalecer su imagen, su sensibilidad a la prevención de conflictos y sus redes de amigos y colaboradores. Una meta futura deberá estar relacionada con demostrar que son una plataforma de alianzas plurales e inclusivas de los pueblos.

- * **La gestión financiera, que debe ser compartida entre COPAE y CPO, también requiere nuevos acuerdos con las instancias y líderes religiosos y con las agencias de cooperación internacional con quienes COPAE/CPO ya han construido fuertes relaciones de solidaridad.** Es importante que las instancias religiosas y las agencias de cooperación estén mejor informadas y tengan mayor sensibilidad para reconocer no sólo el carácter estratégico que las luchas de COPAE/CPO tienen para mejorar la vida de los pueblos indígenas de Guatemala; sino también para comprender que la vía de acción política es el único camino legal y pacífico para transformar un Estado que niega hasta con métodos

militares el derecho a la autodeterminación como derecho humano. De modo que es importante construir en conjunto miradas comunes sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente sobre el derecho a la autodeterminación como derecho humano, a fin de construir alianzas más fuertes entre sí de mediano y largo plazo, dada la dimensión estructural de los cambios que esta lucha implica. También es importante construir colaboraciones conjuntas para que COPAE/CPO se abran brecha en la gestión financiera ante organismos que tienen mandato para financiar las luchas políticas de los pueblos y ante instancias que pueden apoyarlos con otros recursos que no sean necesariamente financieros.

5. Anexos

Anexo I: Preguntas generadoras

Se utilizan las siguientes abreviaturas: Entrevistas Internas (EI), Entrevistas Externas (EE), Grupo Focal Territorial (GFI), Taller Interno (TI). Las entrevistas internas consistirán en entrevistas individuales con directivos del personal y de la institución; más un cuestionario escrito para que cada área lo discuta colectivamente. El taller interno será de dos días con el equipo de dirección del personal. Las entrevistas externas se decidirán con la dirección de COPAE e incluyen: cooperantes, 3 representantes de organizaciones aliadas (en abogacía, presos políticos, ecología) y 3 actores estratégicos del movimiento indígena. Se realizarán cuatro Grupos Focales con liderazgos del CPO en Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos (por lo menos 5 líderes y/o lideresas para cada GF).

Enfoques/Preguntas	Fuentes de Información			
	EI	EE	GFI	TI
Enfoque de transformación personal				
¿Cuáles son las fortalezas profesionales adquiridas?	X			X
¿Grado de dominio temático sobre ecología y derechos de los pueblos indígenas? ¿Otro dominio temático? Aportes dados con esos dominios.	X			X
¿Qué políticas y procedimientos se han construido en los últimos cinco años y cuáles deben elaborarse para mejorar el desempeño individual?	X			X
¿Cuáles son las debilidades y fortalezas de la comunicación interna?	X			X
¿Cuáles son las fortalezas del trabajo en equipo? ¿Cómo potenciar las fortalezas?	X			X
¿Qué provoca desintegración en el trabajo de equipo? ¿Qué hace falta para integrar mejor al equipo, cuáles son los nudos en las relaciones de trabajo? ¿Cómo remontar esos nudos?	X			X
¿Cómo debieran gestionarse mejor los proyectos para fortalecer el trabajo de equipo y el desempeño personal?	X			X
Enfoque de transformación de relaciones				
¿Qué herramientas internas son buenas y no se usan? ¿Qué herramientas y políticas internas hacen falta?	X			X
Análisis de las prácticas de relacionamiento. ¿Cómo es y cómo mejorar la interacción entre las áreas administrativa, organizativa, jurídica y comunicacional?	X			X
¿Qué balance hacen de la apropiación de los principales temas políticos que maneja COPAE?	X			X
¿Reflejan las áreas los temas de las otras áreas, grado de apropiación de las prioridades, hay interconexión de metas?	X			X
¿Pertinencia de las estrategias utilizadas por cada área (divulgación de logros, movilizaciones, denuncias, etc.)?	X			X

Enfoques/Preguntas	Fuentes de Información			
	EI	EE	GFI	TI
¿Qué aciertos y desaciertos se han visualizado en las estrategias de alianzas para potenciar al pueblo maya como actor político clave?	X			X
¿Qué metas y acciones conjuntas han realizado por áreas y se reflejen a nivel territorial? ¿Cuáles se han logrado? ¿Cuáles no?	X			X
Enfoque de transformación de patrones colectivos de pensamiento y acción				
¿Qué logros tangibles se visualizan de las estrategias de las áreas organizativa, jurídica y comunicacional?	X			X
¿Qué estrategia hace falta?	X			X
¿Los proyectos han estado adecuados a la visión y misión de COPAE? ¿Qué proyectos han falta para atender las futuras necesidades?	X	X		X
¿Cuál es el balance del trabajo y de las metas de cada área para fortalecer la organización territorial?	X	X		X
¿Cuál es el balance del trabajo y de las metas de cada área para fortalecer la estrategia jurídica en el nivel territorial?	X	X		X
¿Cuál es el balance del trabajo y de las metas de cada área para fortalecer la estrategia de comunicación en el nivel territorial?	X	X		X
Debilidades y fortalezas en los patrones de comunicación social usados.	X	X		X
Debilidades y fortalezas de los patrones de relacionamiento y de alianzas con otros sectores sociales.	X	X		X
¿Qué logros se precisan en el posicionamiento político?	X	X	X	X
¿Qué logros se precisan de tipo organizativo?	X	X	X	X
¿Qué logros se precisan en el nivel internacional?	X	X	X	X
¿Qué valoración se hace del trabajo organizativo de COPAE?	X	X	X	X
¿Qué valoración se hace del trabajo jurídico de COPAE?	X	X	X	X
¿Qué valoración se hace del trabajo comunicacional de COPAE?	X	X	X	X
¿Qué valoración se hace de las alianzas de COPAE?	X	X	X	X
Enfoque de transformación de estructuras e instituciones				
¿Qué logros se precisan por tipo de movimientos: sociales, indígenas y ecuménicos? Fortalezas y debilidades en estos logros.	X	X	X	X
¿Balance de la incidencia como estrategia frente al Estado?	X	X	X	X
¿Qué logros se precisan frente al Estado?	X	X	X	X

Anexo II: Herramientas de trabajo de campo

Evaluación Externa COPAE

Grupo Focal con Liderazgos Comunitarios

Fecha: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

Objetivos

1. Conocer las percepciones de las y los participantes acerca de cómo perciben los cambios creados por COPAE/CPO.
2. Recoger las reflexiones sobre los procesos vividos y, en especial, sobre sus desafíos frente al Estado.
3. Registrar las valoraciones sobre el proyecto político.

Metodología

En aplicación de la Teoría de Cambio, se utilizará como base para el diálogo la metodología del Cuadrante de Transformaciones, el cual busca incluir y entrelazar los cambios personales y los colectivos, hacia adentro y hacia afuera de la comunidad, procurando que esta experiencia evaluatoria sea también de aprendizaje.

Desde esta lógica se realizarán cuatro dinámicas:

1. Generación de Confianza

Se entregará un dibujo a partir del cual se estimulará la confianza y así proceder con las presentaciones.

2. Análisis del Cuadrante

Técnica de opinión a través de dibujos. Explicación de la dinámica. Todas y todos opinan sobre las preguntas de cada uno de los cuatro dibujos.

3. Anotación de las percepciones políticas

Técnica de opinión respecto al actor más fuerte que las y los líderes perciban en sus exposiciones.

Anexo III: Nombres de participantes y personas entrevistadas

Personas Entrevistadas

Nombre participante	Carácter
1. Monseñor Álvaro Ramazzini Imeri	Obispo de la Diócesis de Huehuetenango. Fundador COPAE y miembro de Junta Directiva
2. Sor Bernarda Rojas	Pastoral Social de San Marcos y miembro de Junta Directiva
3. Susana López	Pastoral de la Tierra de San Marcos
4. Úrsula Roldán	Ex integrante de Pastoral de la Tierra de San Marcos y analista política
5. Juan José Monterroso	Movimiento de Trabajadores del Campo y vínculos cercanos con la Diócesis de San Marcos
6. Laura Orozco	Analista política de San Marcos y colaboradora del Programa <i>La Mirada de los Pueblos</i>
7. José Luis Aguilar	Red Kuchub'al, Quetzaltenango
8. Daniel Matul	Experto en estudios y cosmovisión Maya, Quetzaltenango
9. Rigoberto Quemé Chay	Académico y dirigente político Maya
10. Concepción Sáenz	Directora CEDFOG, Huehuetenango
11. Cecilia Mérida	Académica y analista política, Huehuetenango
12. Francisco Soto	Director de CALDH
13. José Cruz	Funcionario de Colectivo MadreSelva
14. Manolo García	Director de SERJUS
15. Yuri Melini	Director de CALAS
16. Daniel Pascual	Dirigente del CUC y ASP
17. Roberto Marani	Ex director de COPAE
18. Udiel Miranda	Director de COPAE
19. Flory Yax Tiu	Oficial de Programa de AIN
20. Raquel León	Oficial de Programa de Trócaire
21. Helene Van Acker	Representante Guatemala de Broederlijk Delen VZW.

Integrantes de Grupos Focales

GRUPO FOCAL SAN MARCOS

Comunidad	Nombre participante	Cargo
San Miguel Itzabacan	Humberto Gerardo Velásquez onto	Secretario
San Miguel Itzabacan	Dilma Terecina Velásquez Velásquez	
San Miguel Itzabacan	Blondina Francisca Pérez Chávez	
San Pedro Sac	Francisco Miranda	Coordinador
Municipio de Palojordó	Ava Jeticia de Leon	Lideresa
Tamí Palojordó	Rosaura Victoria López Hernández	Lideresa
Champollap	Magdalena Edelma Velásquez	Lideresa
Champollap	Isabelita López Velásquez	Secretaria
Doris Miranda	Doris Glendy Miranda Fuentes (San Pedro)	Lideresa
Arturo Orozco	Arturo Orozco	LIDER -
Aldea Chocob, Sibinal	Alvaro Damían López Morales	Lider

GRUPO FOCAL QUETZALTENANGO

Comunidad	Nombre participante	Cargo
Cabricán	Gonia Janeth Ramírez Ramírez	Integrante Consejo Maya Mam - 49782167
San Martín Sac,	Eliza Orozco Perez	Consejo Cargador - 30105054

GRUPO FOCAL HUEHUETENANGO

Comunidad	Nombre participante	Cargo
Colotenango	Hermelinda Ramírez Morales	Facilitadora Mom
Huehuetenango	Yago Pabí Romilio Pinar Herrera	Derechos Humanos
Jacaltenango	Francisco Rosal Mateo Morales	Consejo Político
Jacaltenango	Marco Aroldo Matro Nolasco	Comunicación
Santa Eulalia	Juana Toledo Pascual	Consejo Político
San Juan Ixcay	Pascual Bernabé Valdésquez	sub.coor Def. Territ

GRUPO FOCAL QUICHÉ

Comunidad	Nombre participante	Cargo
K'iché	Ruben Samayoa Morales	Coordinación CPK
K'iché	Martín Erijalva Zacarías	coordinador CPIS
K'iché	Miguel Rojas Tax	Vocero CPK
Nebaj	Francisco Guzero Brito	C.P.K. Nebaj.
K'iché	Jose Lainez Lopez	coordinación CPK
Casero Agua Chingá	Florentina Pol	Vocero C.P.K
Araucario K'iché	Aura Lolita Chávez Ixcaquic	Coordinación C.P.K.

GRUPO FOCAL CHIMALTENANGO

Comunidad	Nombre participante	Cargo
Carmelina Ortiz		presidente
Candelaria Chula		miembro del grupo
29 de diciembre	Pedro Pablo Velasquez	coordinación CPMK-CPO
Am. Saucá		
Ixcay	Nian Janik	miembro de coordinación pol.
Bloko'	Hugo Chocó	equipo Comunicación
Zaragoza	Felipe Coroy	apoyo.